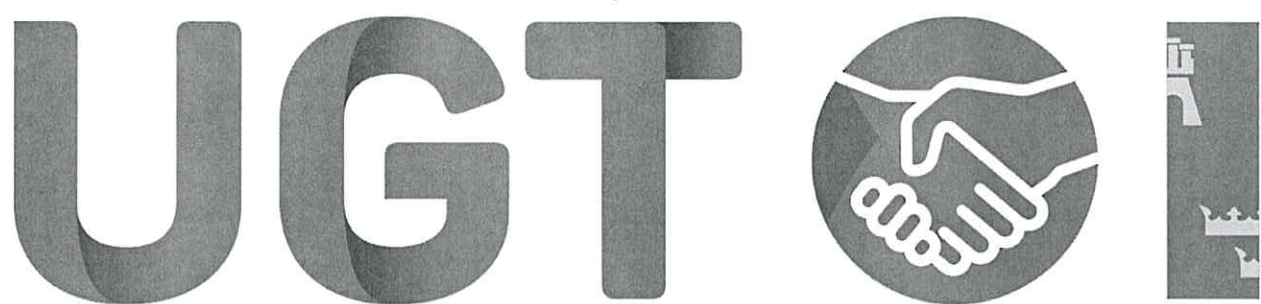


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

19/12/2023

Las normas agrícolas de la ley del Mar Menor se extenderán en enero a toda la Región

Los agricultores de secano, frutales y arroz deberán controlar y apuntar la cantidad de fertilizantes que emplean y cumplir un nuevo calendario de abonos

ALBERTO SÁNCHEZ

MURCIA. La fertilización de los campos, el uso de insecticidas u otros fitosanitarios o el volumen de agua que se emplea en un cultivo serán tareas mucho más vigiladas a partir del próximo mes de enero en una gran parte de las producciones agrícolas de la Región de Murcia. Con el cambio de año, se activan las medidas que establece la nueva normativa nacional para lograr una nutrición sostenible de suelos. Cada agricultor deberá conocer y apuntar en un cuaderno de campo cualquier cantidad de nutrientes que utilice en sus tierras. Entre las novedades, también se establecerá un calendario que regulará los periodos de abono en determinadas plantaciones, en función de en qué fase esté su actividad vegetativa y la climatología.

Estas reglas llegan en un momento de continuos cambios normativos en el campo español que han generado importantes debates, con textos legislativos centrados en la preservación del medio ambiente frente a la contaminación por nitratos, fosfatos o plaguicidas, entre otros compuestos que se usan en el campo. El sector teme que el desembarco de una gran cantidad de obligaciones administrativas conllevará mayor gasto en las explotaciones y, como consecuencia, el encarecimiento del precio de los alimentos.

Las nuevas medidas, según datos de la Consejería de Agricultura, afectarán a la mayor parte de las explotaciones agrarias de la Región (unas 14.500 registradas en la Comunidad), y que suponen un ámbito de aplicación sobre 186.000 hectáreas, tanto de secano como de regadío. Esta vigilancia reforzada sobre el campo tendrá una mayor repercusión en los cultivos de frutales de hueso, frutos secos, uva de mesa y para vino, cereales y arroz, ya que deberán cumplir con periodos temporales marcados a lo largo de un año donde tendrán prohibido usar fertilizantes nitrogenados (artificiales).

La normativa viene a extender en todo el territorio murciano lo que hasta ahora se aplicaba en el Campo de Cartagena por la Ley de recuperación y protección del Mar Menor. Los agricultores de la comarca ya debían analizar y cuan-



Un tractor rotura la tierra en una finca del Campo de Cartagena. ANTONIO GIL / AGM

tificar el volumen de abono orgánico o químico que se emplea en las fincas o la cantidad de agua que se destina al riego de las plantaciones, unos datos de monitoreo que también controlan los operadores agroambientales en estas fincas. Esta figura técnica tendrá otra versión con la nueva legislación estatal: asesor en fertilización.

Permitirá ahorrar

Esta transformación que deberá afrontar el campo en enero «será

Las nuevas reglas hacen temer un aumento del precio de los alimentos por el mayor gasto que debe afrontar el agricultor

un cambio fuerte para el agricultor, aunque ya está acostumbrado a estas cosas», explica Andrés Martínez, decano del Colegio Oficial

La mayor vigilancia sobre los fitosanitarios y el agua que se emplea podría conllevar un menor coste de estos recursos

de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia. El cambio conllevará invertir en analíticas de los suelos agrarios, más el apoyo técnico

que deberá acompañar a los productores. «Estos requisitos ya estaban implantados en el Campo de Cartagena y poco a poco todos se han ido habituando». La agricultura que se vea afectada ahora por las nuevas reglas «no está acostumbrada a estas normativas y van a necesitar una fase de adaptación que al final será buena para el campo, porque el control del agua y fertilizantes ayudará a vigilar las cantidades e incluso aplicar menos volumen», detalla Martínez. Las explotaciones también deberán contar con un plan de abono a partir del 1 de septiembre.

Para el representante de los ingenieros agrónomos en la Comunidad, las medidas que llegan no conllevarán la necesidad de afrontar una inversión económica fuerte para el sector, pero sí de adaptación. Sin embargo, para José Miguel Marín, presidente de Coag Murcia, la normativa, elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica, es un «despropósito» de norma, «de las que más nos va a afectar a corto plazo». Las nuevas obligaciones para los productores son, «en algunos casos, inasumibles» y vuelven «a multiplicar la presión hacia el sector con más cargas económicas». Entre contratar personal técnico, realizar las analíticas e invertir en informática, «todo esto conllevará un incremento de los costes».

La organización agraria que dirige Marín ha reclamado, a nivel nacional, una prórroga de la entrada en vigor del real decreto para la nutrición sostenible de suelos para que los agricultores puedan adaptarse a los requisitos que marca el texto, pero también reclaman una modificación

La lengua azul deja tres positivos más en granjas de Lorca y Águilas

La enfermedad deja un balance de seis animales infectados, mientras que continúa la campaña de vacunación a 386.000 ovejas y vacas

A. SÁNCHEZ

MURCIA. Tres positivos más. El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, que depende del Ministerio de Agricultura, ha confirmado tres casos nuevos de infección por el virus de la lengua azul en ovejas ubicadas en tres explotaciones ganade-

ras distintas de Lorca (2) y Águilas (1). La llegada a la Región de Murcia de esta enfermedad, que afecta sobre todo a animales rumiantes, pero nunca a humanos, se produjo el pasado 20 de noviembre y, hasta ahora, se han hallado seis ejemplares enfermos. En concreto, este lunes se comunicaron otros tres contagios y, por primera vez, en el municipio de Lorca.

Los tres casos nuevos fueron confirmados el pasado día 30 de noviembre y el 1 de diciembre. El sector ganadero y los veterinarios de la comarca del Guadalentín daban por hecho

de que habría más animales afectados por este virus, cuya infección se produce por la picadura de un mosquito del género culicoides. La fiebre catarral ovina ya estaba presente en otras comunidades de España. Su llegada a Murcia ha provo-

La Consejería prevé comprar esta semana otras 65.000 dosis más para proteger la cabaña ganadera regional

cado que se active un protocolo sanitario que contempla la vacunación de toda la cabaña ganadera de ovino y bovino de la Región: 386.000 animales.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, que se ha hecho cargo de la compra de las dosis, comenzó la vacunación hace dos semanas en las explotaciones más cercanas a los tres primeros focos que se detectaron, en concreto, en tres granjas de Águilas. En concreto, el primer paquete de vacunas comprado sumó 72.000 dosis, pero esta semana la Consejería tiene previsto adquirir otras 65.000 más «para que no se interrumpa la campaña de vacunación». Con la llegada del invierno, la actividad de este mosquito se paraliza hasta que regresen las buenas temperaturas en primavera.

Las exportaciones acumulan hasta el mes de octubre un descenso de casi el 3%

EP

MURCIA. Las exportaciones de la Región de Murcia registraron un descenso del 2,8% en los diez primeros meses de 2023 en comparación con el mismo periodo de 2022, alcanzado los 11.618,4 millones de euros, mientras que las importaciones cayeron un 22,1%, hasta los 12.406,4 millones de euros, según los datos del Ministerio de Economía, Comercio y Apoyo a la Empresa.

El Gobierno regional indicó que, a pesar del descenso, Murcia «se mantiene como sexta provincia exportadora de España», y subrayó el peso que en las exportaciones tiene el sector energético, «afectado por la volatilidad e incertidumbre económica y geopolítica».

Las principales exportaciones hasta octubre fueron las de productos químicos (29% del total), bienes de equipo (27,7%) y productos energéticos (13,8% del total y con una reducción interanual del 32,1%).

Los hosteleros señalan que el sector «va disparado» pese a la inflación

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. El año empezó con «nubarrones» por la elevada inflación y el incremento de los costes que repercutieron en los precios, de manera «indiscutible», pero «la restauración va disparada en la Región». Así lo expresó ayer el presidente de los empresarios de la hostelería (HoyTú), Jesús Jiménez, durante un balance del sector, que representa un 11% del PIB regional. «La ocupación de los hoteles en verano tanto en la costa como en el interior ha sido bastante buena», señaló Jiménez. Subrayó, también, que se ha batido récord de número de empleados, con más de 45.000 entre trabajos directos e indirectos, aunque advirtió de la falta de mano de obra, que se nota especialmente en la temporada de verano en la costa. Entre los problemas, destacó el escaso número de taxis y las obras del plan de movilidad de Murcia, que están provocando casi un 20% de cancelaciones en restaurantes.



Marcos Ros, en la sede del Parlamento Europeo en la ciudad francesa de Estrasburgo. LV

«Ucrania necesita solidaridad y esperanza en la Unión Europea»

Marcos Ros Sempere Eurodiputado del PSOE

El murciano, ponente de la Eurocámara para la reconstrucción de este país, ve en el proceso para su adhesión a la UE un éxito del semestre español

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. Cerca de cumplirse dos años de guerra en Ucrania, la Unión Europea acordó el jueves negociar la adhesión del país invadido por Rusia. El Consejo Europeo (que también dialogará con Moldavia) esquivó el veto de Hungría, que si bloqueó la ayuda de 50.000 millones de euros a Ucrania en 4 años. En el reto de apoyar su reconstrucción tiene un papel destacado el eurodiputado murciano Marcos Ros Sempere (Murcia, 1974), del PSOE. Es ponente permanente para las relaciones con Ucrania en la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo, donde aporta sus conocimientos como arquitecto. En la recta final de la legislatura comunitaria, el exconcejal y secretario general de la agrupación socialista Puertas de Castilla, en Murcia, vive «con intensidad» los debates en Estrasburgo y Bruselas sobre la ley de amnistía. Ros defiende que es la vía para «pasar página, con tranquilidad, en el conflicto territorial en Cataluña» y «favorecer la convivencia». «¿Cómo valora las decisiones del Consejo Europeo sobre Ucrania?»

«Es una satisfacción y un gran orgullo que se haya aprobado el inicio de las negociaciones para la adhesión de Ucrania a la Unión Europea, un gran objetivo de la Presidencia española. Es una pena que no se aprobara la ayuda de 50.000 millones de euros a Ucrania por el bloqueo de Hungría. Espero que se haga en enero.»

«La guerra entre Israel y Hamás ha restado atención al conflicto en Ucrania. ¿Cuánto le preocupa? «No nos podemos olvidar de Ucrania. Hay otros conflictos en el mundo y el de Israel y Hamás tiene mucha presencia. Pero a las puertas de la Unión Europea hay miles de ucranianos en el frente y hay millones de refugiados en la UE, que activó el Mecanismo de Protección Internacional de forma ejemplar. No se vislumbra solución a corto-medio plazo a la guerra. Es fundamental no disminuir el apoyo militar, económico y político e intentar que la guerra sea lo más corta posible.»

Con el gobierno de Zelenski

«¿Qué le empujó a postularse como ponente para las relaciones con Ucrania?»

«Este puesto tiene que ver con la reconstrucción. Los ucranianos necesitan nuestra solidaridad y la presidenta (de la Comisión Europea) Von der Leyen no para de decir que la reconstrucción tiene que hacerse con los criterios de la Nueva Bauhaus Europea [estrategia

ambiental, económica y cultural de la UE], de la que yo fui ponente. Todo me llevaba a ello. Hablar de reconstrucción y de adhesión es un rayo de esperanza, la gente allí tiene que agarrarse a ella. Necesitan sentir que nuestra solidaridad va más allá de parar la invasión de Rusia. Y el proceso de ampliación de la UE va en esa dirección.»

«¿En qué punto están los planes de reconstrucción?»

«El trabajo político incluye contactos con el Parlamento de Ucrania, el Gobierno (de Zelenski), asociaciones de municipios y regiones... La reconstrucción llevará mucho tiempo. Ahora se está haciendo inventario de los daños a bienes, infraestructuras, servicios

MAR MENOR

«La sensación en el Parlamento Europeo es que el Gobierno regional ignora sus recomendaciones»

LEY DE AMNISTÍA

«El objetivo es pasar página al conflicto con tranquilidad. No es positivo traer a la UE temas estatales»

públicos, y fundamentalmente, viviendas. Hay ciudades que ya no están ocupadas y con ayuda de la Unión Europea han reconstruido escuelas y centros sanitarios.

Kiev y las alarmas por la guerra

«En octubre visitó Kiev. ¿Qué resultados dio y cómo experimentó estar en un país en guerra? «Fue una misión bastante simbólica políticamente, para mostrar la estrecha colaboración con Ucrania, una visita muy positiva. Nos trajimos una visión muy clara de las reformas para poder aplicar fondos de reconstrucción. Hubo enormes medidas de seguridad y dos trayectos de 12 horas en tren desde Polonia. Vi salir a mucha población, especialmente mujeres y adolescentes, para evitar la guerra y el duro invierno. En el tren de vuelta, a las 3 de la madrugada, nos despertaron porque sonó la alarma antiáerea. Sientes temor por tu integridad. Al día siguiente leímos que las baterías ucranianas habían interceptado 20 drones rusos.»

«Usted ha acusado al Gobierno regional de «ignorar desde hace un año las exigencias del Parlamento Europeo para salvar el Mar Menor». La Comunidad lo niega y ve inacción del Ejecutivo central.»

«La misión que visitó la Región emitió un informe con recomendaciones. No es vinculante, pero nuestra sensación es que gran parte sigue sobre la mesa. El desarrollo de la ley del Mar Menor sigue prácticamente sin avanzar. Se ve con el Plan de Ordenación Territorial. El Ministerio sí avanza con el Marco de actuaciones prioritarias y los famosos casi 500 millones de inversión.»

«Los socialistas cargan contra el PP, Cs y Vox por llevar a la UE el debate sobre la ley de amnistía. Pero el comisario de Justicia Reyners pidió al Gobierno español información por sus dudas sobre el respeto al Estado de Derecho.»

«Yo creo que nunca es positivo traer a las instituciones europeas debates de los estados miembros. Varias instituciones han dejado claro que es un asunto de España, el PP hizo un esfuerzo estéril trayéndolo al Parlamento. El comisario ha dicho que se deje hacer a cada estado y que, como siempre, cuando las leyes están aprobadas y en vigor, se examinan para ver si hay conflicto de competencia o algo en lo que no se está de acuerdo. Esta ley está en el Congreso de los Diputados. Yo tengo toda la confianza en que las cosas se harán bien.»

«¿Cómo explica el giro del PSOE sobre la amnistía?»

«La amnistía tiene como objetivo pasar página, con tranquilidad, en el conflicto territorial en Cataluña y favorecer la convivencia democrática, dentro del marco constitucional y el reconocimiento de la diversidad de España.»

«¿Le gustaría repetir en 2024 como candidato a eurodiputado? «Esa decisión está en manos del Partido Socialista, que es quien confecciona las listas. Yo estoy a disposición del partido.»

EN BREVE

EMPRESAS

Estrella de Levante reabre su tienda

LA VERDAD. La tienda de Estrella de Levante ha reabierto y tendrá un horario especial los días laborables desde hoy al 4 de enero (de 17 a 20 horas). La oferta arranca con una docena de productos cervecedores, como vasos, posavasos y calcetines personalizados de Estrella de Levante. Además, se podrán adquirir las cervezas de temporada en una botella con diseño exclusivo.

INVESTIGACIÓN

Becas Fulbright para jóvenes doctores

LA VERDAD. Los jóvenes doctores de la Región podrán optar por primera vez a las becas Fulbright para desarrollar su investigación en Estados Unidos. Estas se suman a las becas predoctorales que desde 2020 la Comunidad ofrece a través de la Fundación Séneca, en las que se han invertido 300.000 euros y que han beneficiado a 12 jóvenes investigadores de la Región.

SELECTIVIDAD

Educación exige una Ebau única nacional

LA VERDAD. El Gobierno regional ha vuelto a reclamar al Ministerio una prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (Ebau) que esté «unificada a nivel nacional» y «garantice la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes del país». Así lo defendió la secretaria general de la Consejería de Educación en la reunión de la Comisión de Educación de la Conferencia de Educación.



El consejero Víctor Marín, con el experto en innovación educativa Ismael Sanz. NACHO GARCÍA / AGF

Alumnos tutores para 'rescatar' de la repetición a sus compañeros

La Consejería pone en marcha un programa para que estudiantes voluntarios ayuden a otros escolares en riesgo de fracaso

F. C.

MURCIA. Estudiantes en riesgo de fracaso académico recibirán el soporte de otros alumnos de su mismo instituto de cursos superiores a los que les vaya bien para que actúen como referentes y apoyo. La Consejería de Educación pondrá en marcha en diez institutos el programa piloto Referen-T, destinado a la mejora del rendimiento escolar a través del

ejemplo, la tutorización y el acompañamiento entre iguales.

Los estudiantes destinatarios del programa son aquellos que estén en riesgo de repetición de curso o de abandono educativo, mientras que los voluntarios que realizarán las tutorías serán alumnos de Bachillerato y de ciclos medio y superior de Formación Profesional o antiguos estudiantes del centro que estén en la Universidad. Alumnos, familias y docentes del instituto firmarán un 'contrato educativo' antes de comenzar con el programa en el que queden por escrito los objetivos y pasos a los que se comprometen todas las partes.

El programa Referen-T está «basado en la evidencia científica», detallaron en su presentación el

consejero de Educación, Víctor Marín, y el experto en innovación educativa Ismael Sanz, profesor de Economía en la Universidad Complutense. El plan se implantará de manera experimental en diez institutos este curso, y el próximo se extenderá a todos.

El consejero de Educación definió que «el éxito de Referen-T se basa en la firma de contratos de aprendizaje que involucran a toda la comunidad educativa». El

El plan, que comenzará a aplicarse en enero en diez institutos, está basado, según Marín, «en la evidencia científica»

contrato se firma tras un proceso de diálogo y consenso entre la familia, el profesorado, los equipos directivos, el alumnado voluntario y los estudiantes tutorizados, y «en él se formaliza un compromiso de las familias con el éxito académico de sus hijos».

El acuerdo especificará los compromisos, «que tienen que ser realistas y asumibles por las partes, en relación con el proceso de aprendizaje. El estilo de redacción del contrato «debe estar basado en un lenguaje muy positivo y cercano, dirigido a transmitir confianza en la posibilidad de superar las dificultades y así crear un contexto favorable para la mejora del éxito escolar del alumnado».

Las familias han de comprometerse a la asistencia de una tutoría trimestral con el profesorado participante. Las sesiones con los estudiantes se desarrollarán después de las clases, a las dos y media, o ya por la tarde.

Los alumnos voluntarios atenderán a un máximo de seis estudiantes por grupo, y recibirán un certificado de participación que los centros podrán utilizar como criterio de desempate de las matriculas de honor. El profesorado participante recibirá una certificación de 40 horas en proyectos de innovación, mientras que el coordinador de cada programa recibirá una certificación de 50 horas en proyectos de innovación. Cada centro recibirá un máximo de 1.500 euros para gastos de funcionamiento del plan.

El objetivo final del programa, explicó el consejero, es la rebaja del abandono escolar, que en la Región se encuentra en tasas muy superiores a la media española y europea. «El propósito es encaminar a los alumnos en riesgo de repetición, ya que es más difícil recuperarlos una vez han repetido curso, para la mejora del rendimiento y el fortalecimiento de la integración social», explicó el consejero, quien defendió que los estudiantes «no necesitan 'influencers', sino referentes».

El presupuesto de la UMU sube un 5,1% y roza los 258 millones de euros

«Estábamos al borde del precipicio y hemos cruzado al otro lado», se felicita el rector, satisfecho porque la Comunidad asume el gasto extra

F. C.

MURCIA. «Estábamos al borde del precipicio y hemos cruzado al otro lado». El rector de la Universidad de Murcia (UMU), José Luján, definió ayer con esa metáfora el salto de concepto que ha

dado la UMU con la aprobación de sus presupuestos para 2024. Como ya ocurrió el pasado año, la Comunidad hará una aportación extraordinaria de 6 millones para compensar las necesidades de la Universidad de Murcia que hasta entonces se cubrían con el remanente, ya agotado. El Consejo de Gobierno aprobó ayer la propuesta de cuentas para 2024, que serán remitidas al Consejo Social para su aprobación definitiva en el próximo pleno del 20 de diciembre.

El presupuesto permite a la Universidad de Murcia «partir con una posición saneada hacia la ne-

gociación del plan plurianual, que parte del compromiso de la Comunidad de atender esa aportación extra». Luján se congratuló por «el ejercicio de responsabilidad del Gobierno regional; la asignación crece más que en los últimos 20 años»; y aseguró que la principal cuestión que queda pendiente «son las inversiones. Es necesaria una dotación extraordinaria para la adecuación de las infraestructuras obsoletas».

El presupuesto para 2024 se eleva hasta la cantidad de 257,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,1% respecto al anterior ejercicio. La ma-

yor parte de los ingresos tienen su origen en la subvención de la Comunidad, casi un 80%, con un incremento interanual del 8%. En cambio, los ingresos por matrículas, que representan un 15,22%, sufren un ligero descenso del -0,34% pese al aumento del número de estudiantes.

La UMU «sigue apostando por una política de mejora de la eficiencia que permita continuar en la senda del equilibrio presupuestario y posibilite dedicar los incrementos de financiación al fomento de la calidad del servicio público universitario». Los recursos hu-

Las cuentas, considera Luján, permiten a la institución partir de una posición saneada para negociar el plan plurianual

manos constituyen el factor más importante para la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento. Los gastos de personal suponen el 72,6% del presupuesto y se incrementan en un 4,63%, como consecuencia de la aplicación de las normas salariales aprobadas para el conjunto de la función pública. El gasto corriente, que representa el 14,3% del gasto total, solo se incrementa un 2,7%, muy por debajo del aumento general de precios. «La UMU sigue siendo una de las universidades más eficientes de España». Las inversiones reales crecen un 15% alcanzando una cifra de 30,7 millones que permitirá poner en marcha importantes instalaciones en el ámbito de la eficiencia energética, la mejora de la seguridad de los espacios docentes y de investigación, y la modernización de los equipamientos.

La Región registró el quinto menor aumento del PIB el año pasado

El crecimiento en la Comunidad, del 4%, solo superó al experimentado en Aragón, Castilla y León, Extremadura y Castilla-La Mancha

de su PIB superiores al de la Unión Europea (UE-27), que fue del 3,4%.

Madrid registró el PIB per cápita más elevado en 2022, con 38.435 euros por habitante, seguido de País Vasco (35.832 euros) y Navarra (33.798). En el otro

extremo, con menor PIB per cápita, se situaron Melilla (20.698), Andalucía (21.091 euros por habitante) y Extremadura (21.343). La media nacional se situó en 28.162 euros por habitante, y la Región de Murcia se queda en 23.197.

El coste laboral por trabajador sube un 5,5% en el tercer trimestre

LA VERDAD

MURCIA. El coste laboral medio por trabajador y mes (que incluye las remuneraciones y las cotizaciones sociales) subió en la Región de Murcia un 5,5% en el

tercer trimestre de 2023, hasta situarse en 2.559,82 euros, según informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, la Región de Murcia registró el quinto aumento más pronunciado del coste laboral en este periodo por comunidades, con una tasa solo inferior a las de Madrid (7,2%), La Rioja (6,5%), Baleares (6,5%) y Navarra (5,7%), superior a la media nacional (5%). Por hora efectiva, el coste laboral ascendió en la Región de Murcia a 21,73 euros.

EP

MURCIA. La Región de Murcia fue la quinta comunidad autónoma con menor crecimiento de su Producto Interior Bruto (PIB) en 2022, con un avance del 4%. Este aumento es solo superior a los de Aragón (3,8%), Castilla y León (3,1%), Castilla-La Mancha (2,2%) y Extremadura (2,1%), según los datos de la Contabilidad Regional publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El organismo difundió las cifras tras incorporar a esta estadística regional la variación del PIB estimada para el conjunto de España en 2022 (5,8%) publicada el pasado mes de septiembre. De acuerdo con el INE, las comunidades que registraron los mayores aumentos del PIB fueron Baleares (12,5%), Canarias (9,7%) y Madrid (7,2%), seguidas de País Vasco y Cataluña, con subidas del PIB del 6% en ambos casos, y de la Comunidad Valenciana (5,9%), todas ellas por encima del crecimiento medio nacional del 5,8%. En el otro extremo, con los incrementos menos acusados, inferiores al 3%, se sitúan Extremadura (2,1%) y Castilla-La Mancha (2,2%).

Según Estadística, catorce comunidades más Ceuta y Melilla presentaron en 2022 aumentos

A la cola en renta media en los hogares

La Región de Murcia es la cuarta comunidad con menor renta bruta disponible en los hogares, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Así, esta renta es de 13.805 euros en la Región, mientras la media nacional alcanza los 16.480. En cabeza se sitúan País Vasco (20.865) y Madrid (20.357). Por debajo de Murcia se quedan Canarias (13.689), Andalucía (13.508), Extremadura (13.378) y Melilla (13.151). Los datos del INE reflejan, una vez más, las grandes diferencias entre territorios. La renta disponible en el País Vasco supera en un 26,6% la media nacional, mientras que la Región de Murcia se sitúa 2.600 euros por debajo de ese promedio del conjunto de España.

Te imaginas cómo sería...?

UNA NAVIDAD SIN AEROPUERTOS

SIN MOMENTOS ESPECIALES, FAMILIA, VIAJES, CONCIERTOS...

terminal T2 Departures Salidas

Destino	Compañía	Salida	Compañía	Salida
BARCELONA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
MADRID	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
VALENCIA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
SEVILLA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
BILBAO	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
ALICANTE	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
MÁLAGA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
CIUDAD DE VALLADOLID	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
LEÓN	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
TOLEDO	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
VALENCIA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
ALICANTE	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
MÁLAGA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
CIUDAD DE VALLADOLID	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
LEÓN	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
TOLEDO	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
VALENCIA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
ALICANTE	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
MÁLAGA	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
CIUDAD DE VALLADOLID	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
LEÓN	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00
TOLEDO	IBERIA	18:00	IBERIA	18:00

Descúbrelo aquí.

El Ayuntamiento se enfrenta al pago de 8 millones por el parking de Abenarabi

El PSOE advierte de que la sentencia que obligaría a indemnizar a la concesionaria por no poder explotarlo durante años «está al caer»

P. BENITO

MURCIA. Alrededor de 8 millones de euros. Ese es el pago al que se enfrenta el Ayuntamiento de Murcia por la concesión fallida de la explotación del aparcamiento subterráneo del edificio de Servicios Múltiples de Abenarabi a la empresa Aparcamientos Abenarabi S.L.U., si el titular del Juzgado de lo Contencioso que está viendo el caso falla en su contra.

Ese es el cálculo realizado por el PSOE del caso, una historia que se remonta a hace unos trece años, tiempo transcurrido desde que se terminó la construcción del parking público del barrio de Vistalegre. Este alberga un total de 506 plazas para uso de residentes y de rotación, y cuya explotación se adjudicó en 2010 por 40 años, originalmente a Rotación de Estacionamientos S.L.U., que al escindirse, pasó el contrato a la que está en litigio con el Ayuntamiento.

La obra estuvo rodeada de di-

versos problemas, y llevó al Ayuntamiento a reclamar durante siete años a la constructora, Acciona, que subsanase una serie de deficiencias, como fallos en el sistema de ventilación y en el de contraincendios, según el informe que encargó la concesionaria en su día para poder comenzar la explotación. La obra había sido recepcionada por el Consistorio.

La empresa tuvo que abonar 5,4 millones de euros en concepto de canon de explotación, más una fianza de 277.000 euros. Esto es lo que ahora le reclama al Ayuntamiento, sumados los intereses y el lucro cesante de todos estos años. En la actualidad, solo está en uso la planta -1, destinada a los trabajadores públicos del edificio.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, Enrique Lorca, advirtió ayer en el Pleno de que «la sentencia está al caer». En declaraciones a LA VERDAD, apuntó a la «mala gestión» de los populares desde el principio.

Fuentes municipales destacaron que «la próxima sentencia permitirá al Ayuntamiento poner esas plazas de estacionamiento a disposición de los vecinos» y que se decidirá la forma de explotación y el reparto de plazas, entre rotación y para vecinos.

Los conductores de Monbus votan sí a la huelga

La plantilla, unos 250 empleados, reivindica mejoras laborales y del servicio; el paro se realizará desde el día 30 hasta el 7 de enero

P. B.

MURCIA. La plantilla de la concesionaria de los autobuses a pedanías, Monbus, celebró ayer una votación para determinar si finalmente iba o no a la huelga, tal y como les había planteado el comité de empresa. Y el 70% de los alrededor de 250 empleados, la mayoría conductores, votaron finalmente que sí irán a la huelga, del 30 de este mes y hasta el 7 de enero, coincidiendo con el periodo final de gratuidad del transporte público en el municipio que ha promovido el Ayuntamiento para estas fiestas. En todo caso, la plantilla asegura que tiene confianza en el Ayuntamiento «para que

ponga los medios que ayuden a solucionar el conflicto y evite el inicio de la huelga, con el perjuicio que supondría para los usuarios».

El presidente del comité, Francisco Tomás Muñoz, comentó que la puesta en marcha del carril BVAO ha sido «la gota que ha colmado el vaso». Desde el sábado los coches y motos pueden circular por el carril reservado a los autobuses en Constitución y Gran Vía. «Lo han hecho sin consultarnos y cuando el servicio empezaba a circular mejor tras las obras de movilidad; y nos tememos que se extienda a otros carriles», apuntó.

Pero sus reivindicaciones van más allá, y según explicó, incluyen problemas «de discriminación laboral» entre la plantilla. «Cada trabajador tiene condiciones diferentes según si han sido subrogados de la anterior contrata (Latbus), proceden de Santomera o Alcantarilla, o son nuevos contratados», dijo. «Queremos un único criterio para todos».



Hasta el 4 de enero
Jardín del Malecón



PROGRAMA DE NAVIDAD Y REYES MAGOS 2023-2024

MARTES 19

10:00 h. Reconstrucción de un belén argárico a escala a modo de diorama de un poblado de la Edad del Bronce. Hasta el 7 de enero. **Museo Arqueológico de Murcia**

17:00 h. Talleres infantiles en el Gran Árbol de Navidad: planta tu árbol de Navidad y costura navideña. **Plaza Circular.**

17:30 h. "Música entre generaciones", espectáculo en el Gran Árbol de Navidad. **Plaza Circular.**

19:30 h. Concierto de Boria. **Mercadillo de Navidad de la Glorieta.**

20:00 h. Certamen de Villancicos Barrio del Carmen. **Centro Municipal.**

20:00 h. Actuación de FloriCoro, del IES Floridablanca en el Belén Municipal. Acceso libre. **Palacio Episcopal.**

20:15 h. Concierto del Coro de Castañuelas de Murcia en el Gran Árbol de Navidad. **Plaza Circular.**

20:00 h. Concierto Únicos, Cadena Ser. **Teatro Circo Murcia.**

MIÉRCOLES 20

De 12:00 a 14:00 h. Cocina nuestra Navidad. **Plaza de Julián Romea. Murcia.**

17:00 h. "Navidad sobre ruedas" en el recinto de fiestas de **El Esparragal.**

19:00 h. "Coro Villa Pilar", espectáculo en el Gran Árbol. **Plaza Circular.**

19:00 h. Concierto de Música de Cámara de la OJCM. Acceso libre. **Teatro Romea. Salón de los Espejos.**

19:30 h. Desfile de diseñadores jóvenes CreaMurcia con Djs. **Mercadillo de Navidad de la Glorieta.**

Inauguración del Belén de San Miguel, confeccionado por la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia. También estará expuesta en el presbiterio la "Sagrada Familia de Nazaret", de Francisco Salzillo (s. XVIII). **Hasta el 8 de enero. Parroquia de San Miguel.**

20:00 h. Actuación del Coro del colegio San Buenaventura en el Belén Municipal. Acceso libre. **Palacio Episcopal.**

20:15 h. Concierto de la Agrupación Musical "Vocal Harmonist" en el Gran Árbol de Navidad. **Plaza Circular.**

TODOS LOS DÍAS

ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO

Gran Árbol de Navidad.

Pases en www.navidadmurcia.es

Murcia Río. Pases: 18:30 h. - 19:30 h. - 20:30 h.

Moneo. Pases: 19:00 h. - 20:00 h. - 21:00 h.

Alfonso X. Pases: 19:30 h. - 20:30 h. - 21:30 h.

NAVILANDIA. Recinto de la FICA. Hasta el 7 de enero.

GLORIETA. Cuento del Relojero. Pases: 18:45 y 21:00 h.

EL JARDÍN DE LOS SUEÑOS. Malecón. 18:00 h.

TRANSPORTE PÚBLICO Y APARCAMIENTO GRATUITOS

Transporte público. Esta Navidad, muévete gratis por todo el municipio de Murcia. Saca tu bono tricolor y utiliza sin límites el tranvía y los autobuses públicos del municipio. Las bicicletas de MuyBici también serán gratuitas.

Aparcamiento público. Si vienes en coche, podrás **aparcar gratis** los días 7 y 9 de Diciembre, todos los viernes y sábados de Navidad (días 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de diciembre) y el 5 de enero en los aparcamientos públicos de Atocha, Fuenteblanca, Loaysa, Condomina, Justicia y Arrixaca.

Toda la información en murcia.es






La directora del Museo, Etena Ruiz Valderas, López Miras y Arroyo, ante el mural de Marte. ANTONIO GIL / AGN

El pórtico del Teatro Romano abre al público tras la Navidad

CARTAGENA

El museo, que despide el año con récord de visitas, programa rutas todos los sábados de enero y febrero para mostrar el avance de la excavación

C. R.

CARTAGENA. El pórtico del Teatro Romano de Cartagena abrirá al público con visitas programadas y guiadas que tendrán lugar, de momento, todos los sábados de enero y febrero. Dichos recorridos han sido organizados para que los ciudadanos puedan apreciar la recuperación del pórtico occidental situado tras la escena

del teatro, una vez concluida la primera fase de las excavaciones. Así lo avanzó el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, este lunes, tras presidir la reunión del patronato de la Fundación Teatro Romano, que está integrada por la Comunidad, el Ayuntamiento de Cartagena y la Fundación Cajamurcia.

Las visitas no impedirán el avance del estudio arqueológico de esa zona del monumento. Los arqueólogos avanzan en la excavación y preparan los proyectos de recuperación de sus sectores central y oriental, para finalizar estos trabajos. Según López Miras, la recuperación integral del pórtico será «el gran proyecto arqueológico y cultural» de 2024. «Desde el Gobierno regional

trabajamos por la conservación y recuperación del patrimonio que forma parte de nuestras señas de identidad, y dentro de esa prioridad, seguimos avanzando en lo que es una de las actuaciones arqueológicas más importantes de los últimos años: la excavación del pórtico y la recuperación de los más de 3.000 fragmentos del mural que hoy ya se exponen en el museo», dijo Miras.

La Fundación Teatro Romano invierte más de un millón de euros, procedentes de fondos europeos, en los trabajos de recuperación del tramo occidental del monumento. El Teatro Romano de Cartagena es el museo más visitado de la Región de Murcia y en los tres últimos meses ha superado las cifras récord de 2019.

Arroyo teme que la acogida de inmigrantes se alargue en el Naval

CARTAGENA

Exige dar más recursos a la ONG Acem para que ayude a los 'sin papeles' cuando dejen el campamento y «no queden abandonados»

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, advirtió ayer de que tiene «claros indicios» de que la estancia de inmigrantes en el campamento del antiguo Hospital Naval, donde ya hay 520 trasladados de Canarias, según los últimos datos de la Delegación del Gobierno, podría «prolongarse» más allá del 31 de marzo, fecha dada por el Ministerio de Migraciones para cerrar las instalaciones. También teme que este departamento estatal se quede finalmente con las dependencias, propiedad ahora del Ministerio de Defensa, e impida los planes municipales de obtener su cesión para darle un uso socioasistencial. En este sentido, fuentes de ese departamento estatal fueron muy taxativas e indicaron a LA VERDAD que «no hacen valoraciones sobre indicios» y que «cuando se tome alguna decisión será comunicada».

La primera edil trasladó sus impresiones a los periodistas convocados a un desayuno informativo con motivo de la Navidad en Cuarentaytrés. En el encuentro realizó un balance de este año y trató los principales proyectos que guiarán su política a lo largo de 2024. Precisa-

mente, sobre este ejercicio, dijo que será «duro», en materia de inmigración. Anunció que este lunes envió una carta a la nueva ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, para pedirle que dote de más recursos a Acem, la ONG que se encarga de la gestión del campamento, para que «tengan más medios a su alcance» y evitar que cuando los inmigrantes salgan del campamento «queden abandonados a su suerte».

Se trata, añadió, de fondos para facilitar el acompañamiento y la integración social de los 'sin papeles', porque, a su juicio, Cartagena «no puede asumir un goteo de salida de personas sin recursos», porque «ni tenemos los medios necesarios y, además, es injusto».

Familias completas

A lo largo de este mes ha llegado a haber casi seiscientas personas en las instalaciones del Naval. Ochenta de ellas ya han salido hacia diferentes lugares de España en los últimos días. Los inmigrantes son, en su mayoría, varones de entre 20 y 25 años procedentes de Senegal y Mali, que practican deporte y también realizan visitas por la ciudad acompañados del personal multidisciplinar de Acem. También hay familias completas con menores a su cargo.

Esa no será la única reivindicación que hará el Ayuntamiento en 2024. La mejora de la red ferroviaria, en especial la recuperación de la línea Cartagena-Madrid por Chinchilla, así como las llegadas del AVE y del Corredor Mediterráneo serán otras.

Sindicatos y trabajadores protestan por el cierre repentino de la ITV

ALCANTARILLA

UGT y CC OO califican a la Consejería de «irresponsable» por dismantelar «un servicio público»

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. Los trabajadores de la ITV de Alcantarilla se toparon ayer con la orden de cierre de la única estación pública de la Región, que a partir de ahora solo atenderá a los coches que tienen programada una segunda inspección.

El cierre provocó el malestar entre los empleados y la denuncia por parte de los sindicatos. Fue el director general de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles, quien firmó la resolución por la que instaba a suspender la actividad, y el jefe de servicios y el subdirector de la dirección que corresponde a la ITV quienes se trasladaron hasta las instalaciones para comunicarles la decisión. Esta orden provocó que los empleados tuvieran que pedir a los conductores que estaban haciendo cola para la revisión que se marcharan.

«Han dismantelado un servi-

cio público que funcionaba para hacerlo privado y, como consecuencia, acarreará el despido de algunos sus trabajadores, y seis de ellos son interinos», explicó Antonio Martínez, secretario general de UGT Servicios Públicos, que subrayó que se seguirán manifestando y que llevarán el asunto a los tribunales para dirimir «la responsabilidad del cierre y si hay intereses ocultos».

Mañana habrá una reunión en Función Pública en la que se espera que Miralles dé las explicaciones oportunas del cierre. «Ya nos opusimos en 2017 al cierre, cuando se liberalizó el sector,



Cartel que indica el cierre de la estación de ITV de Alcantarilla. G. CARRIÓN

porque consideramos que esta estación de servicio público debería servir como ejemplo de regulación en cuanto a precios y calidad», indicó Pedro Antonio Martínez, secretario del sector de Comunidad Autónoma de UGT-Servicios Públicos de la Re-

gión. Desde CC OO aseguran que «este cierre es la culminación de una serie de malas decisiones por parte de la administración regional que va a llevar a una mayor inseguridad vial, un incremento de la contaminación y menor control de los vehículos».

Calviño y Díaz liman asperezas para aprobar la reforma del paro

Tras días de intensas negociaciones, avanza posturas para evitar que Europa bloquee un nuevo tramo de 10.000 millones de fondos

J. M. CAMARERO / L. PALACIOS

MADRID. A pesar de las continuas fricciones entre las vicepresidentas Nadia Calviño y Yolanda Díaz, el Gobierno ultima la reforma del subsidio por desempleo con un decreto que podría ir este mismo martes al Consejo de Ministros después de que los Ministerios de Economía y Trabajo, pero también los de Hacienda y Agricultura, hayan limado asperezas para lograr el pacto.

La nueva prestación tendrá cambios con respecto a la actual tras una reforma que, según resaltan fuentes de la negociación ministerial, será «equilibrada». Las conversaciones cruzadas entre los distintos ministerios se han acelerado durante los últimos días después de las polémicas que han mantenido en público Yolanda Díaz y Nadia Calviño sobre cómo debería ser la reforma del subsidio, con posturas claramente diferentes: la ministra de Trabajo a favor de ampliar la cobertura para llegar a más colectivos y elevar la cuantía, mientras la ministra de Asuntos Económicos se posiciona por recortar la prestación con una cuantía decreciente y condiciones más exigentes.

Fuentes gubernamentales indicaron ayer a LA VERDAD que se han percatado de la necesidad de aprobar la nueva norma este mismo martes si es posible para evitar el bloqueo del cuarto tramo de las ayudas europeas del que España sigue pendiente. Se trata de una inyección de dinero que supera los 10.000 millones de euros, por lo que el Gobierno no se la puede jugar retrasando una vez más esta reforma del subsidio comprometida ante Bruselas en los planes de recuperación que ya debía haberse aprobado el año pasado.

Más de 800.000 beneficiarios

A última hora de este lunes los responsables técnicos de los distintos ministerios, sobre todo los de Economía y Trabajo, intentaban cerrar los últimos flecos pendientes de la estructura de la ayuda de 480 euros al mes que perciben más de 800.000 parados en toda España, en su inmensa mayoría personas que superan los 52 años que han agotado su correspondiente prestación por desempleo y que, en la mayor parte, la utilizan como pasarela hasta que acceden a su jubilación.

Desde el Gobierno consideran que la reforma a la que se ha llegado mediante el pacto es «buena» y, al mismo tiempo, supone un «cambio» con respecto al actual sistema de la prestación. Es decir, que las diferentes posturas de Calviño y Díaz han sido limadas y han tenido que ceder en sus posiciones maximalistas para llegar al acuerdo, aunque los detalles de cómo quedará el subsidio todavía se desconocen. Lo que sí está claro es que esta prestación cambiará, aunque posiblemente no lo haga ni tanto como lo quería el Ministerio de Economía ni tampoco en las mismas condiciones que pretendía el de Trabajo.

La propuesta del Díaz eleva el subsidio por desempleo —actualmente en 480 euros mensuales, el equivalente al 80% del Iprem—

a 660 euros durante los primeros seis meses de percepción (110% del Iprem) y a 540 euros mensuales en los seis meses siguientes (90% del Iprem), para después recuperar el 80% del Iprem hasta su extinción, que se mantiene en un tope de 30 meses.

Compatible con un empleo

Además, extendería esta ayuda a los menores de 45 años sin cargas familiares, con lo que podría beneficiar a unas 152.000 personas, y a todos los trabajadores agrarios eventuales de España (no solo los de Extremadura y Andalucía), con lo que se sumarían otros 250.000 más y se superaría con creces el millón de beneficiarios. Asimismo, quiere suprimir el mes de barbecho que se exige y que se pague desde el primer día

que se solicita, así como que sea compatible con un empleo durante los primeros 45 días de contrato, durante los cuales cobrarían la misma prestación que recibían hasta entonces.

Por el contrario, el diseño que propone Calviño eliminaría la prestación a muchos parados que ahora cuentan con ella (los de más edad), reduciría su duración y recortaría su cuantía, con el objetivo último de obligarles a encontrar un empleo.

El Ejecutivo no consigue el apoyo de sindicatos y patronal para estos cambios que hará en los subsidios por desempleo

Más concretamente, lo que Economía pretende es que este subsidio de 480 euros al mes que cobran algo más de 800.000 parados dure como máximo doce meses —en lugar de los actuales 30 meses— y que su cuantía sea mayor al inicio para irse reduciendo progresivamente, aunque en el cómputo final sería incluso inferior a la actual: 442 euros de media para los que lo cobren el año. Así, los tres primeros meses sería equivalente al 100% del Iprem (unos 600 euros), del cuarto al sexto mes los beneficiarios cobrarían el 80% del Iprem (480 euros), los siguientes tres meses se reduciría hasta el 65% del Iprem (390 euros) y los tres últimos meses recibirían apenas 240 euros.

El Gobierno ha conseguido pactar entre sus propios miembros, pero lo que no ha logrado es recibir el aval de los sindicatos y de la patronal para esta reforma, que la consideran insuficiente. Desde la CEOE denuncia que aprobarán una reforma «descafinada» que de nuevo desperdiciará la posibilidad de mejorar las pasarelas al empleo para los parados.



La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, junto al gobernador del Banco de España, Hernández de Cos. E. P.

El Gobierno amplía las ayudas a las hipotecas con reticencias de la banca

CLARA ALBA

MADRID. A solo dos semanas de dejar el Ministerio de Economía para incorporarse al Banco Europeo de Inversiones, la vicepresidenta Nadia Calviño se reunió ayer con la banca para comunicar de forma oficial la ampliación de las ayudas a los hipoteca-

dos. Finalmente, el Gobierno elevará de 25.200 a 38.000 euros el umbral de renta anual para acceder al nuevo Código de Buenas Prácticas que se puso en marcha hace un año, con medidas como la congelación del tipo de interés durante 12 meses o la extensión del plazo de amortización de hasta siete años. Al

encuentro asistieron entre otros las principales patronales del sector —AEB y CECA— y el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, que han 'tragado' con la medida a regañadientes, al considerarla «innecesaria». Entre otras cosas, porque las entidades ya cuentan con alternativas para sus clien-

tes, como las renegociaciones o las amortizaciones anticipadas, disparadas este año.

Desde el sector defienden además que las cifras evidencian la escasa acogida que las ayudas han tenido hasta ahora, en un entorno en el que la resistencia del mercado laboral ha permitido a las familias seguir pagando sus préstamos. La propia Calviño detalló que la banca ha recibido tan solo 55.000 solicitudes de adhesión hasta septiembre. Y el Banco de España ya explicó que, de esa cifra, apenas un 10% había recibido el visto bueno de las entidades.

Red de seguridad

La vicepresidenta también reconoció ayer que el objetivo del plan es «crear una red de seguridad, aunque la mejor noticia es que las familias no necesitan medidas de alivio». Y su previsión es que, con los cambios acometidos, las ayudas lleguen a unos 100.000 hogares más. Dentro del acuerdo, el Gobierno ampliará durante 2024 la suspensión de las comisiones de amortización anticipada de las hipotecas a tipo variable, así como la conversión a tipo fijo de esos préstamos. En este punto, se llegó a un importante pacto para que esa gratuidad se aplique también en las conversiones de tipo variable a tipo mixto.

Desde la patronal confirman que no se habló del polémico impuesto al sector que tantas tensiones ha generado incluso entre los socios de coalición. Preguntada por esta cuestión, Calviño insistió en que «no hay ninguna novedad», indicando que la revisión del gravamen «está alineada con el acuerdo de Gobierno» entre PSOE y Sumar.

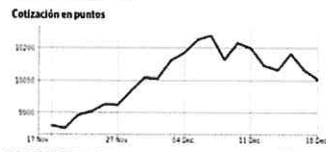
BOLSAS

IBEX35	-0,40%	DOW JONES	0,06%	EUROSTOXX	-0,62%	NASDAQ	0,70%	FTSE 100	0,50%	DAX 40	-0,60%
10.054,90	▼	37.326,40	▲	4.521,13	▼	14.918,20	▲	7.614,40	▲	16.650,55	▼

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIFC.	Reut. 23	Títulos	Cierre	DIFC.	Reut. 23
▲ ACCIONA	132,250	-2,15	-23,07	▼ IAC	1,821	-1,81	30,96
▼ ACCIONA ENERGIA	27,860	-3,86	-22,91	▼ IBERDROLA	11,695	-0,55	7,00
▲ ACERINOX	10,520	0,86	13,83	▼ INDITEX	36,410	0,00	54,57
▼ ACS	39,300	-1,21	46,81	▲ INORA	13,960	0,14	31,08
▼ AENA	163,250	-0,49	39,17	▼ INM. COLONIAL	6,495	-0,84	8,07
▲ AMADEUS	65,360	0,09	34,62	▲ LOGISTA	24,020	0,08	1,78
▲ ARCELORMITTAL	26,290	5,27	6,91	▼ MAPFRE	1,950	-0,56	7,73
▲ B. SABADELL	1,123	0,00	27,50	▼ MELIA HOTELS	6,150	-3,15	34,34
▼ B. SANTANDER	3,788	-0,30	35,17	▼ MERLIN PROP.	9,860	-0,30	12,36
▲ BANKINTER	5,812	0,07	-7,28	▼ NATURGY	27,220	-1,95	11,97
▼ BBVA	8,250	-0,41	46,43	▼ REO ELÉCTRICA	15,195	-0,75	-6,55
▲ CAIXABANK	3,746	0,81	2,02	▲ REPSOL	13,575	1,72	-8,59
▼ CELLNEX	35,690	-1,68	15,43	▲ ROVI	57,400	1,15	59,18
▲ ENAGAS	16,750	0,12	7,89	▼ SACYR	3,136	-0,19	20,62
▼ ENDESA	19,365	-0,82	9,81	▼ SOLARIA	18,105	-0,98	5,75
▼ FERROVIAL	32,260	-1,77	31,83	▼ TELEFÓNICA	3,592	-0,91	6,12
▼ FLUIDRA	18,850	-1,21	29,82	▼ UNICAJA	0,908	-1,20	-11,98
▼ GRIFOLS	13,840	-0,97	26,51				

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
ÁRIMA	7,58	MFE	-4,24
CEVASA	6,90	LIBERTAS7	-3,70
ARCELORMITTAL	5,27	MELIA HOTELS	-3,15

EURO-DOLAR 1 euro: 1,092 dólares
EURIBOR 4,022%
ORO Londres: 2.026,54 \$/oz
TESORO Letra a 12 meses: 3,327% Bono a 10 años: 3,002

INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIFC.	Reut. 23
▲ S&P 500	4.745,20	0,55	24,63
▼ TOKIO	32.758,90	-0,64	25,54
▼ PARÍS	7.568,86	-0,37	16,92
▼ NINIÁN	30.241,00	-0,44	27,56
▼ LISBOA	6.384,49	-0,66	11,50
▼ ZURICH	11.155,90	-0,32	3,92
▲ MOSCÚ	1.075,50	1,40	10,81
▲ BRASIL	13.132,00	0,87	-88,03
▲ ARGENTINA	928.079,70	0,26	361,49
▲ MÉXICO	57.564,10	0,76	17,67
▼ COLOMBIA	1.161,50	-0,09	-9,69
▼ CHILE	6.070,00	-1,11	15,35
▼ PERÚ	24.779,80	6,05	16,32
▼ HONG KONG	16.629,23	-0,97	-15,94
▼ CHINA	2.930,80	-0,40	-5,13

Mercadona pacta con los sindicatos un alza salarial de hasta el 6%

El nuevo convenio de la empresa para los próximos cinco años vincula parte de las subidas a los resultados

CLARA ALBA

MADRID. Mercadona firmó ayer su nuevo convenio colectivo de empresa, que entrará en vigor el 1 de enero de 2024 y tendrá una duración de cinco años, hasta finales de 2028. Tras semanas de negociaciones con los sindicatos, las subidas salariales dejarán de estar ligadas por completo al IPC, como sucede en el convenio que rige desde 2019, y pasarán a estar en parte vinculadas a los resultados de la compañía presidida por Juan Roig.



Juan Roig

El acuerdo garantiza el poder adquisitivo de la plantilla, pues la subida del salario base sí seguirá vinculada al IPC, hasta un 2,5%. En caso de que la inflación sea superior, la compañía lo completará hasta un máximo del 6%, porcentaje este vinculado a los objetivos del beneficio. Este 2023 Mercadona ya subió un 5,7% el salario de sus empleados (coincidiendo con el dato del IPC de diciembre del año anterior, como marcaba el convenio vigente). La nueva fórmula es una «medida acorde con el modelo de creación de riqueza y reparto de beneficios compartidos que viene aplicando desde hace años la compañía» que, además, ya garantiza un sueldo mínimo de entrada de 1.507 euros brutos al mes, un 20% más que el salario mínimo interprofesional.

A esa cifra se suman otros complementos «propios de la política retributiva de la compañía que suponen incrementos de un 11%

anual hasta el tramo 5 y que pueden llegar a representar un 60% más sobre el salario mínimo interprofesional», señala en un comunicado conjunto de Mercadona y los representantes de los sindicatos firmantes (UGT, CC OO y el Sindicato Independiente).

«Este nuevo convenio es fruto del esfuerzo de todas las partes implicadas por garantizar la satisfacción de las más de 100.000 personas que forman Mercadona», indicó Ruth García, directora de Relaciones Laborales de Mercadona. El nuevo convenio también afecta a los trabajadores de las colmenas –almacenes exclusivos para la venta ‘online’– y de los bloques logísticos, a los que también se extenderán medidas de conciliación como el descanso de 8 fines de semana al año. Una iniciativa que entrará en vigor de forma progresiva en 2024 y finalizará en 2025.

Reducción de la jornada

Dentro de las negociaciones también ha pesado mucho la reclamación sindical de una reducción de la jornada laboral, que la empresa se ha comprometido a estudiar para aplicar a partir de 2025.

Los representantes de los trabajadores se mostraron satisfechos con el acuerdo, puesto que «a través del diálogo social, se pueden ir adaptando las nuevas realidades laborales con la participación de todas las partes», indicó José María Martínez, secretario general de la Federación de servicios de CC OO. Por su parte, Lola Luna Fernández, responsable Estatal del Sector de Comercio de FESMC UGT, y Fermín Palacios, secretario del Sindicato Independiente, remarcaron la importancia del convenio, al ser el más destacado en el sector.

La muerte por infarto después de recibir una carta de despido es accidente de trabajo

La Justicia reconoce que el fallecimiento de un camarero cuando estaba de baja tiene un origen laboral, lo que eleva la pensión para su familia

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Eran las 10.14 de la mañana, se encontraba en su casa, de baja, recuperándose de una fractura en la costilla después de una caída, cuando le llegó una carta de su empresa comunicándole que le despedían. Apenas unos minutos después de leerla, sufrió un infarto y falleció repentinamente. Nada pudieron hacer por salvarle la vida los servicios médicos cuando llegaron a su casa, avisados por su esposa. Se trataba de un camarero de un restaurante de Cuenca y su viuda y sus dos hijos recibirán ahora una pensión mayor que la que les habían otorgado al declarar la Justicia que su muerte se debe a un accidente de trabajo.

Así lo estiman dos sentencias que ya son firmes después de las demandas presentadas por CC OO en nombre de la viuda y de los dos menores huérfanos del fallecido. Su muerte «vino causada por contingencia profesional (accidente de trabajo)» y no por la «contingencia común (enfermedad común)» inicialmente establecida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) como determinante del fallecimiento, informó el sindicato ayer en un comunicado.

La sentencia señala que su fallecimiento vino causado por contingencia profesional y no por enfermedad común

Este cambio de criterio, de reconocer que la muerte tiene un origen laboral, no es baladí, puesto que supondrá importantes mejoras económicas para la familia del fallecido. Así, tanto la viuda como los dos hijos verán incrementadas sus pensiones de viudedad (le habían reconocido 657,42 euros al mes más 31,31 de complemento de maternidad) y tendrán derecho a percibir las indemnizaciones legales previstas tanto en la normativa sobre Seguridad Social como en el convenio colectivo que le era de aplicación al difunto, el de Hostelería de la provincia de Cuenca.

Parte de estas mejoras correrán a cargo de la mutua con la que el restaurante en el que trabajaba el fallecido tenía concertadas las contingencias profesionales. Otras corresponden a la empresa (o, en su caso, a su aseguradora), que, en su momento, también asumió la impropiedad del despido.

La sentencia explica que «en el presente caso es obligado concluir que el factor desencadenante de la crisis cardiaca que motivó el fallecimiento del trabajador fue uno de naturaleza eminentemente laboral, dada la magnitud de su contenido y significado en su vida laboral, sin que otro agente distinto pueda ser identificado como causante del óbito dada la inmediatez desde la lectura de la misiva extintiva al infarto».

España alcanza un récord de 155.800 vacantes de empleo sin cubrir, un 5% más

AMPARO ESTRADA

MADRID. España registró en el tercer trimestre de este año un récord de vacantes de empleo al alcanzar las 155.797, lo que supone un incremento del 8,28% respecto a igual trimestre del año pasado y del 5,2% sobre el segundo trimestre de este año. Las vacantes en España se contabilizan desde 2013 y empezaron a dispararse en 2018 y desde el inicio de 2022 se mantiene en niveles altos. Más del 90% de los puestos de trabajo sin cubrir se concentran en los servicios, el 5,8% corresponde a la industria y el 4% a la agricultura, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

A pesar del récord registrado en el tercer trimestre, España sigue siendo uno de los países europeos con menor tasa de vacantes. La tasa de empleos sin cubrir en la eurozona se situó en el tercer trimestre en el 2,9%, una décima menos que en el trimestre anterior y el nivel más bajo desde finales de 2021, según Eurostat. La media de la Unión Europea fue del 2,6%. España tiene una tasa de vacantes del 0,9%, igual que Polonia y una décima más alta que en Bulgaria y Rumanía (0,8%).

Sueldos más altos

En España los salarios subieron un 4,2% entre julio y septiembre respecto al mismo trimestre de 2022 para situarse en un promedio de 2.118 euros brutos por trabajador y mes, la cifra más elevada en un tercer trimestre desde que comenzó la serie estadística en el año 2000, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

El Papa permite que los sacerdotes bendigan las uniones homosexuales

Francisco protagoniza un nuevo gesto aperturista, aunque aclara que no podrán equipararse a un matrimonio ni existirá un ritual concreto para ello

DARÍO MENOR
Corresponsal



ROMA. El Papa Francisco sigue dando pasos para hacer realidad su idea de una Iglesia abierta para todos, también para aquellos sectores que históricamente han encontrado sus puertas cerradas. Con un documento publicado este lunes por el dicasterio para la Doctrina de la Fe, el Pontífice permite que, a partir de ahora, todos los sacerdotes puedan realizar «bendiciones de parejas en situaciones irregulares y de parejas del mismo sexo», por lo que podrán beneficiarse de ellas tanto las uniones de personas homosexuales como las formadas por divorciados que hayan vuelto a casarse. Jorge Mario Bergoglio deja claro en cualquier caso que esta apertura no supone un cambio doctrinal, pues para la Iglesia católica el matrimonio sigue siendo únicamente la unión entre un hombre y una mujer abierta a la procreación.

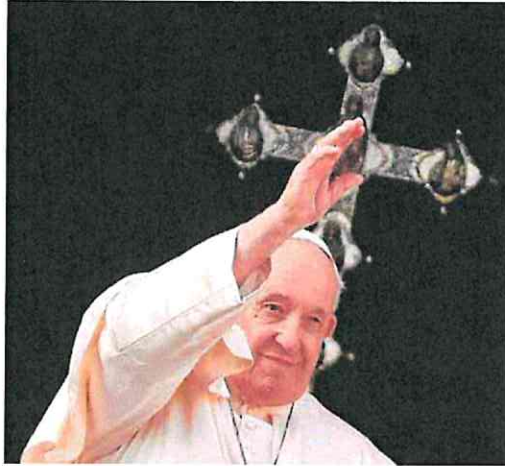
De hecho, el cardenal argentino Victor Manuel Fernández, prefecto del dicasterio, señala en la citada declaración que la apertura a las bendiciones para estos colectivos no conlleva «ninguna fijación ritual por parte de las autoridades

eclesiásticas», para evitar de esta manera que se produzca una «confusión con la bendición propia del sacramento del matrimonio».

Para no caer en dicha confusión y en el «escándalo» que pueda suscitar este gesto entre los fieles, la bendición a las parejas en «situación irregular» «nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos». Queda por tanto excluido que, por ejemplo, una pareja gay acuda a una parroquia para recibir la bendición de un sacerdote inmediatamente después de haber celebrado su matrimonio civil. El texto vaticano señala incluso que no podrá haber una relación «ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio».

El presbítero al que se solicite una bendición debe encontrar «otros contextos», como puede ser «la visita a un santuario», durante «una peregrinación», en una «oración en grupo» o durante un «encuentro» privado con un ministro ordenado. El documento vaticano se cuida mucho de aclarar que con esta apertura a las bendiciones para las parejas en situaciones irregulares o del mismo sexo «no se pretende legitimar nada, sino sólo abrir la propia vida a Dios».

El texto, titulado 'Fiducia Supplicans: sobre el sentido pastoral de las bendiciones', actualiza la posición que mantenía este 'ministerio' vaticano sobre esta espinosa cuestión. En 2021, cuando estaba dirigido por el cardenal español Luis Francisco Ladaria, se manifestó en contra de las bendiciones para las uniones de personas del mismo sexo. No obstante, ya era antes posible encontrar



El Papa difunde la bendición Urbi et Orbi en Navidad el año pasado. REUTERS

a sacerdotes que bendecían estas parejas, aunque tratando de evitar siempre situaciones que pudieran suscitar escándalo entre los fieles más conservadores.

La cuestión llevaba tiempo debatiéndose en el seno de la Iglesia y hay episcopados de marcado corte progresista, como los de Bélgica y Alemania, que presionaban al Vaticano para que se diera un paso adelante en este sentido. Los obispos belgas lle-

«No se pretende legitimar nada, sino sólo abrir la propia vida a Dios», argumenta el dicasterio para la Doctrina de la Fe

garon a publicar un documento el año pasado en el que abogaban por profundizar en la acogida a los homosexuales y proponían incluso una oración para bendecir a las parejas gays.

A favor de las leyes civiles

El Papa argentino se había resistido a impulsar el cambio hasta ahora. Como con otras decisiones aperturistas tomadas en los últimos meses, probablemente pesaba en su ánimo el deseo de no abrir una pugna abierta con Benedicto XVI, quien le llegó a aconsejar durante los primeros meses de su pontificado que fuera más duro en temas candentes como el aborto y la homosexualidad. Es algo que relató en su libro de memorias 'Nada más que la verdad' el arzobispo Georg

Gänswein, durante 20 años secretario personal del Papa alemán.

El fallecimiento de Benedicto XVI hace un año dejó el terreno expedito a Francisco para avanzar en cuestiones espinosas. Así se explican las aperturas de los últimos meses, realizadas por medio de documentos publicados por este mismo dicasterio. El pasado noviembre se aclaró que los transexuales adultos pueden ser bautizados, al igual que los niños nacidos de parejas homosexuales por medio de la gestación subrogada. Además, los gays que convivan en pareja tienen permitido hacer de padrinos en bautizos siempre que lleven «una vida conforme a la fe». Francisco acompañó aquella declaración de un significativo gesto, al cenar junto a un grupo de transexuales que se ganan la vida prostituyéndose a las afueras de Roma durante la reciente Jornada Mundial de los Pobres.

El Pontífice argentino ya se mostró en 2020 a favor de la aprobación de leyes civiles que reconocieran las uniones gays. Fue en el controvertido documental 'Francesco', dirigido por el cineasta de origen ruso Evgeny Afineevsky, en el que dijo: «Las personas homosexuales tienen derecho a estar en una familia, son hijos de Dios. No se puede echar de una familia a nadie, ni hacerle la vida imposible por eso. Lo que tenemos que hacer es una ley de convivencia civil, tienen derecho a estar cubiertos legalmente». En 2013, pocos meses después de su elección como obispo de Roma, ya sorprendió a muchos fieles al señalar que «quién era él para juzgar a un gay».

El Pontífice siempre ha tenido un argumento claro en este sentido, tras aperturas anteriores recordó que los miembros de la jerarquía eclesial «no podemos constituirnos en jueces que sólo niegan, rechazan y excluyen» a los homosexuales y aprovechó para asegurar que la ordenación sacerdotal de las mujeres «puede ser objeto de estudio».

El Gobierno prepara un plan contra el uso problemático de móviles en la juventud

Crearé en breve un grupo de 50 expertos de todas las edades y sectores para que durante 2024 diagnostique el problema y proponga soluciones

ALFONSO TORICES

MADRID. El Gobierno pretende disponer el próximo año de un plan con medidas concretas para evitar o al menos minimizar los problemas y riesgos que, cada vez con más frecuencia, padecen los jóvenes españoles por el uso que hacen de internet y las redes sociales, principalmente a través

de unos teléfonos inteligentes que la mayoría de ellos tiene ya desde la preadolescencia.

El ministerio encargado de liderar y coordinar el plan contra el uso problemático de los móviles a edades tempranas será el recién creado de Juventud e Infancia. Su titular, Sira Rego, pretende lograrlo con la puesta en marcha de una hoja de ruta nacional que sea fruto de «un acuerdo intergeneracional de país». Una estrategia de actuación a corto, medio y largo plazo que sea eficaz, pero también pactada.

La base del proyecto es la creación, en los tres primeros meses de 2024, de un grupo de trabajo con cincuenta expertos. Tendrá como

misión analizar el problema en todas sus vertientes y dimensiones (familiares, educativas, legales, tecnológicas, de salud), recopilar y sintetizar las investigaciones y aportaciones ya existentes, llegar a un diagnóstico de la situación y realizar una batería de propuestas y medidas concretas para su implementación por quien sea el competente en cada caso, Gobierno, Parlamento, autonomías, colegios, empresas... «Es imprescindible que el Gobierno regule y genere un marco nacional que dé protección y seguridad a los jóvenes en su uso del entorno digital», resumió la ministra. Conseguiólo es un compromiso «firme» del Ejecutivo.

El ministerio todavía no ha revelado quiénes formarán el grupo de expertos que debe parir a lo largo de 2024 la estrategia nacional, pero sí tiene claro que tendrá que escuchar e integrar la voz y las opiniones sobre este problema de los jóvenes, los más directamente concernidos, por lo que el equipo de análisis podría contar con representantes de organizaciones como el Consejo de la Juventud.

Todo apunta a que, de hecho, el crisol de especialistas será muy variado porque la hoja de ruta perseguida pretende ser un diálogo con todos los afectados y dar soluciones a la mayor parte de las aristas del binomio jóvenes y móviles, desde los controles para impedir el acceso a contenidos inadecuados, como el porno o las apuestas, al uso excesivo, origen de problemas de salud (mentales, visuales, adicciones, insomnio, sedentarismo), el ciberacoso

escolar o la violencia de género, comportamientos delictivos como el 'sexting' o el 'grooming' o la falta de conciliación familiar o la soledad, que en ocasiones son detonantes del abuso o el uso incontrolado de la tecnología.

Entre los expertos también se espera a la Agencia Estatal de Protección de Datos, que acaba de diseñar una tecnología que garantiza que los fabricantes de móviles y las empresas de internet, sin afectar a los derechos o la intimidad de los ciudadanos, puedan cumplir sin excusas las limitaciones de uso por tramos de edad de los contenidos digitales que ya exige la ley.

La titular de Juventud e Infancia no prejuzga qué tipo de medidas deberán adoptarse dentro de este plan, e indica que no tienen por qué ser prohibicionistas. Lo que sí deberían garantizar es que los menores puedan relacionarse de forma segura con el entorno digital.



Encuentro navideño de los representantes de las asociaciones que integran HoyTú.

FRANCISCO PEÑARANDA

HoyTú cree que prohibir el tabaco en las terrazas es «un arma política»

- ▶ El presidente de la patronal pide un plan contra el tabaquismo
- ▶ La hostelería afronta 2024 con unas perspectivas muy positivas

M.J.GIL

La patronal regional de hostelería considera que el anuncio del Ministerio sobre la posibilidad de prohibir fumar en las terrazas al aire libre es «un globo sonda del Gobierno central». El presidente de la federación

regional de hostelería HoyTú, Jesús Jiménez, afirma que se trata de «un arma política» y reclama «un acuerdo nacional para luchar contra el tabaquismo».

Jesús Jiménez, que este lunes ha celebrado un encuentro navideño

con los representantes de las organizaciones que integran HoyTú, apunta que la prohibición únicamente serviría para que los fumadores se desplazaran unos metros de su mesa. «No tiene sentido prohibir el consumo de tabaco en las terrazas.

Jesús Jiménez augura que el año jubilar también aumentará la ocupación en los hoteles de Murcia

Lo único que vamos a conseguir es tener personas desplazándose de un sitio a otro para fumar. Hay que luchar contra el tabaquismo. Al final, el número de fumadores no se ha reducido, sino que se ha incrementado entre mujeres y gente joven», defiende.

Considera que los anuncios sobre la posible prohibición responden a «una medida que se ha convertido en un arma política. Lo vimos después pandemia, cuando la prohibición se mantuvo en las comunidades del PSOE y se quitó en las del PP».

Por otra parte, Jesús Jiménez admite que la hostelería y las empresas turísticas afrontan el año 2024 con unas perspectivas muy positivas debido al buen momento que atraviesa el sector y a las posibilidades que abre el Año Jubilar de Caravaca.

Prevé que, ante la falta de camas suficientes en Caravaca para alojar a los visitantes que llegarán el próximo año, también aumentará la demanda de plazas hoteleras en la ciudad de Murcia.

Apunta que la capital y el resto de la Región siguen teniendo una capacidad hotelera limitada en comparación con Almería, por ejemplo, y cree que a Murcia le falta «un hotel de cinco estrellas».

Recuerda que «la hostelería ha batido un récord de empleo en 2023» y da por hecho que continuará la buena marcha del sector a pesar de la inflación y de la pérdida de capacidad de consumo de los clientes. «La gente consume ocio y experiencias turísticas», asegura.

Jiménez ha destacado que el sec-

La federación dice que en Murcia hay cancelaciones por la falta de taxis

▶ El presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, se ha quejado de los problemas que está generando en la ciudad de Murcia la falta de taxis, lo que unido a las obras de movilidad da lugar a «largas colas de clientes» los fines de semana. Jiménez ha explicado que las dificultades para desplazarse al centro de Murcia y los tiempos de espera necesarios para conseguir un taxi están provocando «un 20% de las cancelaciones de las reservas en los establecimientos, porque los clientes no consiguen llegar a tiempo».

Apunta que la ciudad de Murcia «se ha duplicado en los últimos veinte años, pero sigue habiendo las mismas licencias de taxi. Hay que darle una solución al sector, no podemos ser una comunidad turística sin taxis», concluye. También ha criticado que no se permita a los bares poner música en Nochebuena y Nochevieja en la calle, a pesar de que cada vez es mayor la clientela que sale de «tarde» en estas fechas.

tor ha alcanzado un récord de ventas este año y prevé una campaña de Navidad muy favorable, aunque los bares y restaurantes han incrementado sus precios en torno al 10% ante las subidas que soporta.

Ya tenemos Canal de WhatsApp

Encuentra cada día las noticias y temas de mayor actualidad en nuestro canal accediendo desde tu móvil.

¡Únete!



La Opinión

La ITV de Alcantarilla echa el cierre

► Ha dejado de recibir vehículos y solo atiende a los ya inspeccionados que vuelvan a revisión

M.J.G.H.

El cierre de la ITV de Alcantarilla ya se ha consumado. La Dirección General de Actividad Industrial ha informado a los 20 trabajadores que integran la plantilla de que a partir de este lunes no se realizarán más inspecciones en esta estación pública, salvo las de vehículos ya inspeccionados que tienen que volver para someterse a una segunda revisión. Los propietarios tienen un plazo de siete días hábiles desde la fecha de la anterior inspección para pasar la segunda revisión, lo que implica que la ITV de Alcantarilla bajará definitivamente la persiana antes de que acabe el año.

El director general de Energía y Actividad Industrial y Minería, Federico Miralles, ha firmado ya la resolución en la que se ordena la suspensión de la actividad, que se ha notificado este lunes a los empleados, aunque no ha sido publicada.

La decisión de la Comunidad, que se escuda en la caída de la actividad en esta estación, ha sorpren-

didado a la plantilla, a la que se ha informado este lunes que los seis interinos de la estación no serán recolocados, por lo que se quedarán sin trabajo. Estos trabajadores se lamentan de que han recibido «un trato deshumanizado», dado que no habían recibido ninguna información sobre los planes de cierre hasta la semana pasada, a pesar de que han asistido este año al desmantelamiento de la plantilla de mecánicos, sin los cuales no es posible mantener el servicio.

Los representantes de los sindicatos se han reunido este lunes con los responsables de Función Pública para abordar la recolocación de la plantilla, de la que quedan excluidos por ahora los seis interinos.

La Federación de Servicios Públicos de UGT ha anunciado que «no descarta iniciar acciones legales contra este cierre patronal por vulneración de derechos fundamentales como la consulta y participación sindical».

El sindicato ha informado que de-



Plante de los trabajadores a las puertas de la ITV de Alcantarilla este lunes.

FRANCISCO PEÑARANDA



Puerta de acceso de la ITV en la que se anuncia el cierre.

UGT

que «los 20 empleados públicos que trabajan en la ITV de Alcantarilla, la única de gestión pública de la Región, se han encontrado con el cie-

rrre sorpresivo, a través de un comunicado interno que les ha entregado el jefe de servicio y el subdirector de este centro público».

La Administración regional ha informado a la plantilla de que los seis trabajadores interinos se irán al paro

Pedro Antonio Martínez, secretario del sector de Comunidad Autónoma de UGT-Servicios Públicos de la Región, considera que «es un caso inaudito en la Administración regional», ya que «sin contar con los trabajadores y sus representantes se ha procedido al cierre patronal alegando que hay unas 14 estaciones de ITV en un radio de 30 kilómetros».

Fomento reactiva las licitaciones de los puertos de La Isleta y de Águilas

► El Tribunal de Recursos Contractuales ha rechazado las impugnaciones presentadas por los postores

L.O.

La consejería de Fomento ha anunciado la licitación de los puertos deportivos de La Isleta, en Cartagena, y de Águilas, que se ha reactivado después de 11 años. Así lo anunció el consejero de Fomento e Infraestructuras, José Manuel Pancorbo, durante la visita que ha realizado este viernes a las instalaciones del Club Náutico del puerto de La Isleta, en La Manga. Pancorbo explicó que, en ambos casos, el proceso de licitación y valoración de ofertas se ha visto retrasado debido a las alegaciones presentadas por los licitadores, que han sido rechazadas por el Tribunal de Recursos Contractuales.

Ahora ambos procesos se reactivan desde la Consejería: «Estamos trabajando para tener la valoración de las ofertas antes de que finalice el año y nuestro objetivo es que las adjudicaciones puedan estar listas en el primer trimestre de 2024, siempre y cuando no haya nuevas alegaciones», precisó el consejero.

El Club Náutico del puerto de La Isleta está en la gola de Marchamalo, en La Manga, y consta de un pantalán, varios muelles, 182 amarres y numerosos servicios. El valor esti-

El consejero también quiere poner en marcha las convocatorias de Los Nietos, Los Urrutias y Tomás Maestre

mado del contrato es de ocho millones de euros y el plazo de la concesión es de 20 años.

El titular de Fomento recordó que tanto el puerto de La Isleta como el de Águilas son de gestión indirecta. Tras las licitaciones, que también tienen pendiente Los Nietos, Los Urrutias y Puerto Menor (Tomás Maestre), quedarán en gestión directa el puerto deportivo de Águilas y el de Cabo de Palos, así como todos los puertos pesqueros de la Región.

Pancorbo ha finalizado este lunes en Águilas su programa de visitas a todos los puertos de la Región antes de que finalice el año. «Con esta 21ª visita que hemos realizado por los distintos municipios para conocer de primera mano el estado de sus puertos, así como las necesidades y reivindicaciones de los colectivos interesados», ha asegurado el consejero.

Agricultura pide soluciones al ministro «para evitar que la pesca de arrastre se hunda»

► Sara Rubira estima que las restricciones impuestas por Europa solo permitirán salir a faenar 130 días al año

L.O.

La consejera de Agricultura, Sara Rubira, le exige al ministro, Luis Planas, «soluciones para la pesca de arrastre tras los recortes aprobados en la UE para que el sector no termine hundiéndose». Tras la reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura, Rubira ha hecho público un comunicado en el que indica que «el recorte aprobado para 2024 confirma el fin de la sostenibilidad económica de este sector. Por eso le he trasladado al ministro la necesidad de comenzar a hablar de paralización-

nes definitivas, tal y como nos demanda los pescadores», aseguró Rubira. La consejera defendió la necesidad de darles a los pescadores «una salida digna».

Sostiene que con el recorte aprobado se llega al 40 por ciento en las limitaciones para faenar con este tipo de artes en el Mediterráneo, lo que deja a los pescadores con apenas 130 días de trabajo al año. Otra de las demandas que el Gobierno regional le ha hecho al Ministerio tiene que ver con la equivalencia entre sanciones contempladas en el reglamento de pesca legal, no documentada y no reglamentada, y la Ley de Pesca. «Hay casos que por la subjetividad de la interpretación producen un daño tremendo al sector pesquero y creemos que no son justas», se lamenta.



José Vélez se reunió ayer en la sede del Partido Socialista, en Murcia, con todos los alcaldes socialistas de la Región.

vía el Gobierno de España para financiar los servicios públicos municipales».

Según él, «López Miras es experto en escurrir el bulto y eludir sus obligaciones. Todos los ayuntamientos asumen cada año competencias autonómicas que no cumple el Gobierno regional, con el fin de que los ciudadanos no sufran la irresponsabilidad y dejadez del presidente», indicó.

Vélez explicó que a los 45 ayuntamientos de la Región les cuesta 200 millones de euros cada año asumir estas competencias impropias y que, además, el Gobierno de López Miras se queda cada año con los fondos que envía el Gobierno de España a la Región en concepto de 'diputación provincial', que deberían ponerse a disposición de los ayuntamientos. «En el año 2024, les va a quitar más de 300 millones», agregó.

Al hilo, afirmó que López Miras está incumpliendo la Constitución, ya que el artículo 142 garantiza a los ayuntamientos la participación en los tributos del Estado y en los de las comunidades autónomas.

El PP responde

La diputada regional del Partido Popular Isabel María Sánchez respondió a Vélez que «si quiere mejorar la financiación local, debe exigirle a Pedro Sánchez la reforma de un sistema de financiación autonómica que nos maltrata más que a nadie».

Para Sánchez, «es un ejercicio de hipocresía exigir al Gobierno regional una financiación justa y equitativa y, en cambio, guardar un silencio vergonzoso ante el castigo continuo del Gobierno de Sánchez».

Recuerda que Miras incrementa en los presupuestos regionales un 60% los fondos destinados a los ayuntamientos. Además, las subvenciones a los consistorios subirán 6 veces más que la media del presupuesto, concluyó.

Los ayuntamientos del PSOE exigen una financiación «justa»

► Vélez pide a Miras una ley que evite el reparto arbitrario de los fondos públicos ► El PP responde al líder socialista que antes debe exigir a Pedro Sánchez la reforma de la financiación autonómica

J.F.C.

El secretario general del PSOE de la Región de Murcia, José Vélez, exigió ayer al presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, que elabore una ley de financiación local «que garantice una financiación justa y equitativa a todos los ayuntamientos», tal y como marca la Constitución y con unos criterios claros y objetivos para evitar un reparto arbitrario de los fondos públicos y dar más seguridad a los consistorios.

Vélez aseguró que es necesario garantizar unos servicios públicos

de calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas, «vivan donde vivan». Por ello, cree que López Miras debería convocar una Conferencia de alcaldes. «Lleva seis años sin hacerlo, sin embargo, le vemos continuamente pedir a Pedro Sánchez que convoque conferencias y consejos autonómicos. Lo primero que tiene que hacer es practicar con el ejemplo».

Tras reunirse con los regidores del PSOE en la Región para poner en común las principales necesidades que tienen los ayuntamientos, así como los desafíos que de-

ben afrontar en esta nueva legislatura, el líder socialista denunció que los ayuntamientos llevan cerca de 30 años sufriendo el «maltrato y el abandono» de los Gobierno

A los 45 ayuntamientos les cuesta 200 millones de euros al año asumir competencias impropias, dicen los socialistas

regionales del PP, «una situación que ha ido a peor desde que López Miras llegó a la presidencia de la Comunidad, ya que asfixia a los consistorios y, de esta forma, castiga a la ciudadanía con peores servicios públicos».

Además, Vélez reiteró que «el Gobierno regional no financia las competencias autonómicas que asumen los ayuntamientos, incumple la Constitución al negar un sistema de financiación local, utiliza el reparto de fondos públicos para coaccionar a los gobiernos locales y les quita los fondos que en-

El aval joven para la primera vivienda se amplía hasta los cuarenta años

► López Miras defiende la «estabilidad» del Gobierno regional durante los primeros cien días

L.O.

El presidente del Gobierno murciano y del Partido Popular de la Región, Fernando López Miras, anunció este lunes que el Pacto Intergeneracional de la Juventud contará con cerca de 60 medidas en todos los niveles: educación, empleo, vivienda, ocio y entre ellas destaca «la ampliación del aval joven para la

compra de la primera vivienda hasta los 40 años y las ayudas del alquiler también hasta los 40». Así lo expresó Miras durante el balance de los primeros cien días del Ejecutivo autonómico que lidera, en el que resaltó que esta etapa inicial ha estado marcada por «la gestión, el compromiso y la estabilidad». Para López Miras, esa estabilidad «contrasta con la incertidumbre en que se encuentra nuestro país por los acuerdos de Sánchez con independentistas y los amigos de ETA». En esos cien días, que calificó como «intensos», el Ejecutivo regional «está cumpliendo con todos los ciu-

dadanos de la Región de Murcia, porque gobernamos para todos y sin discriminar a nadie», recordó López Miras durante su intervención en la junta directiva regional del partido.

Ante la militancia, el presidente dio a conocer algunos de los hitos del Gobierno autonómico en este inicio de legislatura, como que «hemos presentado en tiempo y forma el mayor presupuesto de la historia de la Región», y también se han materializado nuevas deducciones fiscales, la conexión aérea con Madrid y Barcelona, o la apertura de doce nuevos centros de salud por la tar-



López Miras, este lunes en la junta directiva regional del partido.

de, entre otros avances.

En materia económica, el presupuesto récord, que ha superado la barrera de los 6.500 millones de euros, ha ido también acompañado de «la mayor inversión social que ha hecho nunca la Región», con cerca de 5.300 millones de euros en

sanidad, educación y política social. La previsión es que la Asamblea Regional apruebe antes de final de año estas cuentas, «que son la herramienta más importante para impulsar el progreso y el avance social y económico de la Región», recordó López Miras.



Imagen del Pórtico del Teatro Romano durante su excavación y consolidación.

LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

El Pórtico del Teatro Romano abre al público los sábados de enero y febrero

► El monumento recibirá 180.000 euros del Ayuntamiento en 2024 y sigue creciendo en visitas con un 20% más de turistas durante este año

SALVADOR GONZÁLEZ

El Pórtico occidental del Teatro Romano abrirá al público durante los meses de enero y febrero con visitas programadas y guiadas. Así lo anunciaron ayer el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, tras la reunión del Patronato de la Fundación Teatro Romano celebrado ayer. Las visitas se han programado para todos los sábados, comenzarán a las once de la mañana y costarán 7 euros. Desde Puerto de Culturas se pondrán a la venta las entradas a partir de la última semana de este mes.

Así, una vez terminados los trabajos de recuperación, que han supuesto una inversión de más de un millón de euros, se ha instalado un mirador y una escalera de acceso que permitirán la visita a la nueva parte del monumento recuperada. Se creará una ruta que comenzará con la visita al Museo para ver el mural de Marte, que ha sido recuperado durante las excavaciones del Pórtico, y continuará por el propio Teatro Romano. Se saldrá del monumento y por el callejón de la Soledad se accederá al área del Pórtico para visitar los restos recuperados que se encuentran detrás de la escena del Teatro y muestran un gran espa-

cio público de planta cuadrangular, con doble galería porticada que rodea un espacio central ajardinado y que los espectadores de la época usaban para pasear en los entreactos o protegerse de la lluvia.

La alcaldesa concretó que «hay que seguir trabajando en el Pórtico y ya estamos preparando los proyectos del sector central y oriental». En este sentido, el Ayuntamiento ha presentado el ante-

proyecto de esta nueva fase de intervención a los fondos Next Generation para la mejora de la competitividad turística y dinamización del Patrimonio, que está por resolverse.

Arroyo avanzó que en 2024 el Ayuntamiento invertirá 180.000 euros en el Teatro Romano, que ha visto sus visitas incrementadas en un 20% este año con respecto a 2022, llegando a los 230.258 turistas.

COFRM
Comunidad de Colegistas de Profesores del Reino de Murcia

Por orden de la Sra. Presidenta, y de acuerdo con los artículos 50 y 40 de los Estatutos colegiales, se cita a Sra. Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio, sito en Jaime I El Conquistador, nº 1 - Ent. 3º 059 Murcia, con arreglo al Orden del día que abajo se expresa.

Murcia, 26 de Noviembre de 2023. - LA SECRETARIA, María Jesús Rodríguez Arcas.

RESUMEN DE ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de votación secreta de los acuerdos de esta Asamblea (Acuerdos si proceden).
- Proyecto de presupuestos para el año 2024 (Aprobación si procede).
- Nombramiento de auditores para las cuentas anuales del 2023 (Acuerdos si proceden).
- Información sobre el estado de los recursos presentados ante el TEAR sobre las inspecciones fiscales de los ejercicios 2016/2017 y 2018/2019/2020. IVA e I.Sociedades.
- Bonificación a todos los colegados, de las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2023, con cargo al superávit del ejercicio en curso. (Acuerdos si proceden).
- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).
- Peticiones y Preguntas.
- Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General.
- Designación de tres colegados que, junto a la Sra. Presidenta y a la Sra. Secretaria firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Los trabajadores de Navantia exigen más plantilla ante el Ministerio de Defensa

► El comité de empresa lleva sus reivindicaciones a Madrid y el PP local propone el apoyo institucional del pleno

S.6.

Más plantilla, un cambio en el modelo productivo y la reclasificación profesional de las últimas incorporaciones del astillero en Cartagena. Son las reivindicaciones que el comité de empresa de la compañía naval en Cartagena puso sobre la mesa ayer en la reunión fijada entre los representantes de los trabajadores, el presidente de la compañía estatal Ricardo Domínguez, y a la secretaria de Estado de Defensa, María Amparo Valcarlos, en la capital nacional. Una reunión a la que el comité elevó un dossier de documentación en el que recogían estas exigencias así como algunos incumplimientos del convenio colectivo por parte de la empresa y la vulneración de sus derechos, según los propios trabajadores, y que ya pusieron en conocimiento de la ministra de Defensa, Margarita Robles, en su visita a Cartagena con motivo de la entrega del

submarino S-01 'Isaac Peral' por parte del astillero a la Armada.

Desde CCOO indicaron que la reunión también buscaba exponer que los trabajadores no están en modo huelga, pero también exigir que se garantice una plantilla acorde con las necesidades del trabajo demandado a la empresa en la ciudad. Y es que, según indicaron a La Opinión, durante el programa S-80, que continúa en la fabricación de otros tres submarinos, se han jubilado empleados cuyos puestos se han cubierto en un 75%, lo que supone un déficit de personal cualificado.

Espaldarazo municipal

Ante esta situación, desde el PP de Cartagena han anunciado llevarán al próximo pleno municipal una declaración institucional, que confían sea apoyada por todos los grupos municipales, en la que se reconozca el compromiso de los trabajadores de Navantia en el éxito del S01 y el respaldo del Gobierno local para el aumento de plantilla en el astillero. El comité de empresa cifra en 400 los trabajadores fijos que deberían ingresar en la plantilla.

SUBVENCIÓN:

Región de Murcia

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD PRIORITARIOS PARA DESEMPLEADOS

ORGANIZACIÓN DE PLANES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-135	120	80	15	25/12/2023	12/03/2024	08:30-14:30 martes

GESTIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-134	110	80	15	21/12/2023	25/03/2024	08:30 - 14:30 jueves

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-133	90	80	15	03-01-2024	27-03-2024	08:30 - 14:30 miércoles

ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS VIAJEROS DEL AUTOBÚS

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-132	50	80	15	22-12-2023	23-02-2024	08:30 - 14:30 viernes

Localidad y lugar de impartición: MURCIA, 30004 Calle Polo de Medina, 21, 4º
Plazas de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas.

Requisito académico alumnos: Se deberá cumplir alguno de los siguientes: • Bachiller o equivalente
• Estar en posesión de un certificado profesional nivel 2 o de nivel 2 de la misma familia y área profesional • Contar el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior • Tener superadas las pruebas de acceso a la universidad mayores de 25 y/o 45 años • Tener las competencias clave necesarias.

CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD

Organiza: **MURCIA CENTRO**
968 212 793
610 454 500

COMPANIAS:

www.multiformacion.com



Imagen del Pórtico del Teatro Romano durante su excavación y consolidación.

LOYOLA PÉREZ DE VILLEGAS

El Pórtico del Teatro Romano abre al público los sábados de enero y febrero

► El monumento recibirá 180.000 euros del Ayuntamiento en 2024 y sigue creciendo en visitas con un 20% más de turistas durante este año

SALVADOR GONZÁLEZ

► El Pórtico occidental del Teatro Romano abrirá al público durante los meses de enero y febrero con visitas programadas y guías. Así lo anunciaron ayer el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, tras la reunión del Patronato de la Fundación Teatro Romano celebrado ayer. Las visitas se han programado para todos los sábados, comenzarán a las once de la mañana y costarán 7 euros. Desde Puerto de Culturas se pondrán a la venta las entradas a partir de la última semana de este mes.

Así, una vez terminados los trabajos de recuperación, que han supuesto una inversión de más de un millón de euros, se ha instalado un mirador y una escalera de acceso que permitirán la visita a la nueva parte del monumento recuperada. Se creará una ruta que comenzará con la visita al Museo para ver el mural de Marte, que ha sido recuperado durante las excavaciones del Pórtico, y continuará por el propio Teatro Romano. Se saldrá del monumento y por el callejón de la Soledad se accederá al área del Pórtico para visitar los restos recuperados que se encuentran detrás de la escena del Teatro y muestran un gran espa-

cio público de planta cuadrangular, con doble galería porticada que rodea un espacio central ajardinado y que los espectadores de la época usaban para pasear en los entreactos o protegerse de la lluvia.

La alcaldesa concretó que «hay que seguir trabajando en el Pórtico y ya estamos preparando los proyectos del sector central y oriental». En este sentido, el Ayuntamiento ha presentado el ante-

proyecto de esta nueva fase de intervención a los fondos Next Generation para la mejora de la competitividad turística y dinamización del Patrimonio, que está por resolverse.

Arroyo avanzó que en 2024 el Ayuntamiento invertirá 180.000 euros en el Teatro Romano, que ha visto sus visitas incrementadas en un 20% este año con respecto a 2022, llegando a los 230.258 turistas.

Los trabajadores de Navantia exigen más plantilla ante el Ministerio de Defensa

► El comité de empresa lleva sus reivindicaciones a Madrid y el PP local propone el apoyo institucional del pleno

submarino S-81 'Isaac Peral' por parte del astillero a la Armada.

Desde CCOO indicaron que la reunión también buscaba exponer que los trabajadores no están en modo huelga, pero también exigir que se garantice una plantilla acorde con las necesidades del trabajo demandado a la empresa en la ciudad. Y es que, según indicaron a La Opinión, durante el programa S-80, que continúa en la fabricación de otros tres submarinos, se han jubilado empleados cuyos puestos se han cubierto en un 75%, lo que supone un déficit de personal cualificado.

Espaldarazo municipal

Ante esta situación, desde el PP de Cartagena han anunciado llevarán al próximo pleno municipal una declaración institucional, que confían sea apoyada por todos los grupos municipales, en la que se reconozca el compromiso de los trabajadores de Navantia en el éxito del S81 y el respaldo del Gobierno local para el aumento de plantilla en el astillero. El comité de empresa cifra en 400 los trabajadores fijos que deberían ingresar en la plantilla.

5.6.

► Más plantilla, un cambio en el modelo productivo y la reclasificación profesional de las últimas incorporaciones del astillero en Cartagena. Son las reivindicaciones que el comité de empresa de la compañía naval en Cartagena puso sobre la mesa ayer en la reunión fijada entre los representantes de los trabajadores, el presidente de la compañía estatal Ricardo Domínguez, y a la secretaria de Estado de Defensa, María Amparo Valcarlos, en la capital nacional. Una reunión a la que el comité elevó un dossier de documentación en el que recogían estas exigencias así como algunos incumplimientos del convenio colectivo por parte de la empresa y la vulneración de sus derechos, según los propios trabajadores, y que ya pusieron en conocimiento de la ministra de Defensa, Margarita Robles, en su visita a Cartagena con motivo de la entrega del

SUBVENCIONAL

Región de Murcia SEPE Sef

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD PRIORITARIOS PARA DESEMPLEADOS

ORGANIZACIÓN DE PLANES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-135	120	80	15	26/12/2023	12/03/2024	08:30-14:30 martes

GESTIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-134	110	80	15	21/12/2023	25/03/2024	08:30 - 14:30 jueves

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR CARRETERA

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-133	90	80	15	03-01-2024	27-03-2024	08:30 - 14:30 miércoles

ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS VIAJEROS DEL AUTOBÚS

NºEXP	NºH.FTP	NºH.PRÁCT.	NºALUM.	F.INICIO	F.FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2023-132	50	80	15	22-12-2023	23-02-2024	08:30 - 14:30 viernes

Localidad y lugar de impartición: MURCIA, 30004 Calle Polo de Medua, 21, 4º
Plazo de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas.
Requisito académico alumnos: Se deberá cumplir alguno de los siguientes: * Bachiller o equivalente * Estar en posesión de un certificado profesional nivel 2 o de nivel 2 de la misma familia y área profesional * Cumplir el requisito académico de acceso a las ciclos formativos de grado superior * Tener superada las pruebas de acceso a la universidad mayores de 25 y/o 45 años * Tener las competencias clave necesarias

CURSOS SUBVENCIONADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD

Organiza: **multiformación** MURCIA CENTRO 968 212 793 610 454 500 **COFINANCIADA** Fondo Social Europeo El FSE promueve el empleo

www.multiformacion.com

COFRM

Por orden de la Sra. Presidenta, y de acuerdo con los artículos 10 y 40 de los Estatutos Colegiales, se cita a Vd. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2023, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20 horas y 30 minutos en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio, sito en Jaime I El Conquistador, nº 1 - Ent. 3º 009 Murcia, con arreglo al Orden del día que abajo se expresa.

Murcia, 26 de Noviembre de 2023. -LA SECRETARIA, María Jesús Rodríguez Arcas.

RESUMEN DE ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de votación secreta de los acuerdos de esta Asamblea (Acuerdos si proceden).
- Proyecto de presupuestos para el año 2024 (Aprobación si procede)
- Nombreamiento de auditores para las cuentas anuales del 2022 (Acuerdos si proceden)
- Información sobre el estado de los recursos presentados ante el TEAR sobre las inspecciones fiscales de los ejercicios 2016/2017 y 2018/2019/2020, IVA e I.Sociedades.
- Benevolencia a todos los colegiados, de las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2023, con cargo al superávit del ejercicio en curso. (Acuerdos si proceden).
- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).
- Peticiones y Preguntas.
- Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General.
- Designación de tres colegiados que, junto a la Sra. Presidenta y a la Sra. Secretaria firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Reclaman más inversiones a la Comunidad y al Estado

► El Ayuntamiento celebra un Pleno extraordinario a petición del PSOE, que califica de «estafa» los Presupuestos autonómicos ► El PP responde que ni siquiera conocen la realidad del municipio

DANIEL NAVARRO

El Pleno del Ayuntamiento de Lorca se reunía ayer por la mañana en una sesión extraordinaria para reclamar una mayor inversión regional en el municipio. Solicitada por el grupo municipal socialista, la sesión se saldaba con la aprobación de todas las mociones propuestas por unanimidad.

Salud, política social, educación e infraestructuras eran los bloques sobre los que versaban las mociones socialistas, un orden del día al que se sumaba, a propuesta del Partido Popular, un punto para reclamar al Gobierno de la Nación que financie varios proyectos, así como el incremento de las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil. Asimismo, el Pleno al completo coincidía en la necesidad de que el Estado equipare la financiación de todas las Comunidades Autónomas.

En concreto, se ha acordado que, con cargo al 2,9 por ciento del objetivo de déficit fijado para 2024, se financie el incremento del 75 por ciento de la plantilla de la Guardia Civil y del 30 por ciento de la Policía Nacional, además de la remodelación integral y adecuación del puesto de la Guardia Civil en Zarzilla de Ramos, la construcción del Centro de Salud de San Cristóbal y el aumento del personal sanitario y especialistas, el aumento de plazas en Centros de Día, más profesionales de Atención Temprana, un instituto para La Hoya y la supresión de aulas prefabricadas y construcción de aulas en colegios.

Igualmente, se ha aprobado solicitar que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Democrático incluya las partidas económicas necesarias para la construcción de presas de Nogalte, Béjar y Torrecilla, así como la construcción del canal de evacuación de Biznaga.

Diego José Mateos, portavoz socialista, comenzaba la sesión explicando que el Pleno se solicitaba debido a la necesidad de presentar «un frente común» para reclamar las mejoras necesarias en lo que a las inversiones en Lorca se refiere de cara a la presentación del proyecto de presupuestos para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del año 2024, que considera «una estafa». En este sentido, Mateos insistía en



Encuentro Marín presenta los Presupuestos a los directivos de Ceclor

El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, se reunió ayer con la junta directiva de la Ceclor y con el alcalde de la localidad, Fulgencio Gil, para presentarles los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2024, así como para analizar diversas cuestiones de actualidad en la comarca del Guadalentín. Marín destacó los más de 80 millones de euros que el presupuesto contempla para la comarca del Guadalentín, unos fondos que permitirán que los municipios que la conforman «puedan seguir contando con servicios de calidad para sus ciudadanos y generando riqueza y empleo».

que en el actual proyecto «no se abordan las grandes necesidades de Lorca», y señalaba que el municipio recibirá un 40% menos de inversión con respecto al año pasado, pasando de 30 a 24,7 millones. «En todos los aspectos salimos perdiendo con respecto al año pasado. Por todo ello, creo que este Ayuntamiento debe estar por encima de las lealtades políticas y nos unamos para reclamar lo que Lorca merece», finalizaba su discurso de apertura el edil socialista.

A este respecto Pedro Sosa, edil de Izquierda Unida-Podemos-Alianza Verde, indicaba que «el proyecto de presupuestos es confuso y no aclara nada. Necesitamos saber exactamente qué inversiones contemplan para Lorca», y pedía al Partido Popular que le solicitara a Fernando López Miras una aclaración sobre las inversiones previstas para el municipio.

Por su parte José Martínez, de Vox, calificaba el orden del día propuesto por el PSOE de «carta a los Reyes Magos» y acusaba al partido liderado por Mateos de hacer un uso partidista «de las

Medina acusó a Mateos de retrasar durante su mandato trámites para avanzar en el centro de San Cristóbal o en el de San Diego

grandes necesidades de Lorca».

Por último, Rosa Medina, portavoz de los populares, expresaba que «se están pidiendo cosas que ya están incluidas en los presupuestos, lo que evidencia que el Partido Socialista no conoce la realidad de Lorca». Asimismo, la edil acusaba a los ediles socialistas de «montar el Pleno para contrarrestar el efecto del Pleno contra la Amnistía».

Del mismo modo, la concejala acusaba a Mateos de haber retrasado durante su mandato los trámites necesarios para poner en

marcha infraestructuras como el centro de Salud de San Cristóbal, o la ampliación del de San Diego. Una situación que comparaba con la solicitud socialista de construir un nuevo instituto en La Hoya: «Primero, tendremos que conseguir los terrenos necesarios para que se pueda poner en marcha el proceso de construcción del mismo», afirmaba la portavoz popular. «Antes de realizar un análisis de las características que han pedido en este Pleno, ustedes deberían hacerlo previamente, para no dejarse en evidencia», finalizaba Medina.

En el turno de respuestas, Diego José Mateos respondía conjuntamente a PP y Vox, aludiendo a que en breve estos últimos entrarán al Gobierno Local, y los acusaba de ser «serviles y complacientes con sus superiores de Murcia». Tras el resto de formaciones políticas, el portavoz socialista volvía a intervenir: «No niego que la región esté infrafinanciada, pero si los recursos que tenemos no se distribuyen bien, tendremos que reclamar lo que le corresponde a Lorca, venga de donde venga el dinero», afirmó.

Terminan los cursos del Plan Local de Adicciones

► Medio centenar de lorquinos se han formado para mejorar sus competencias sociolaborales

D.N.

La Concejalía de Derechos Sociales celebraba ayer el acto de clausura de los distintos talleres que se han venido desarrollando durante el año 2023 en el local de la Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial (ISOL). Casi cincuenta alumnos han trabajado la mejora de sus habilidades sociales, su cualificación para el empleo y competencias digitales, con el objetivo de favorecer su inserción laboral en el futuro.

Mayte Martínez, concejala de Derechos Sociales, presidía el acto, donde los alumnos recibían diplomas acreditativos de la formación recibida. Durante su intervención, Martínez recordaba que, además de estos talleres, dentro del Plan Municipal de Prevención de Adicciones, el Centro de Servicios Sociales desarrolla acciones de información, orientación, ayuda y prevención de las adicciones; además de firmar convenios de colaboración con las asociaciones como El Buen Camino, Nypacold e ISOL, para el desarrollo de programas de Prevención, Rehabilitación e Inserción Laboral.

Detenidos dos jóvenes por robar en diferentes bares de la ciudad

J.R.

Dos jóvenes, de 18 y 21 años, fueron detenidos por la Policía Nacional como autores de múltiples robos con fuerza en diferentes establecimientos hosteleros.

En la primera denuncia, el pasado mes de noviembre, el propietario aseguraba que los sospechosos habían roto la puerta del local para robar varias botellas de alcohol y la caja registradora, que contenía 300 euros. Los ahora arrestados volvieron a acceder a este mismo local y se llevaban en esta ocasión una tablet, varias botellas de alcohol y dinero en metálico.

Los agentes lograron identificar y detener a los presuntos autores de los hechos, a quienes también se les imputan dos tentativas de robos con fuerza en otros establecimientos hosteleros de Lorca.

MERCADONA Y SINDICATOS FIRMAN EL NUEVO CONVENIO CON UN INCREMENTO DE HASTA EL 6%

CONTINÚA AVANZANDO EN SUS POLÍTICAS DE APLICACIÓN DEL DESCANSO SEMANAL HACIENDO EXTENSIBLE A LOS TRABAJADORES DE LAS COLMENAS Y BLOQUES LOGÍSTICOS EL DESCANSO DE AL MENOS 8 FINES DE SEMANA AL AÑO

■ Mercadona y representantes de la U.G.T., de CC.OO. y del Sindicato Independiente (S.I.), han firmado el nuevo Convenio Colectivo de Empresa. Este convenio, que refuerza la importancia del crecimiento compartido y sostenible, entrará en vigor el 1 de enero de 2024 y tendrá una duración de 5 años, hasta finales del 2028.

El acuerdo garantiza el poder adquisitivo de la plantilla. El incremento del salario base se vincula al IPC, hasta un 2,5%, y, en caso de ser superior, la compañía completará este incremento hasta un máximo del 6%, porcentaje vinculado a los objetivos del beneficio; medida acorde con el modelo de creación de riqueza y reparto de beneficios compartidos que viene aplicando desde hace años la compañía.

Además, la Empresa ya garantiza un sueldo mínimo de entrada de 1.507 euros al mes brutos (un 20% más que el salario mínimo interprofesional), al que se suman, en-

tre otros, los complementos propios de la Política Retributiva de la compañía que suponen incrementos de un 11% anual hasta el tramo 5, y que puede llegar a representar un 60% más sobre el salario mínimo interprofesional.

Mercadona continúa siendo pionera en el sector con la introducción de políticas de conciliación. En el nuevo convenio se hace extensible a los trabajadores de las colmenas (almacenes exclusivos para la venta online) y de los bloques logísticos el descanso de 8 fines de semana al año. Esta iniciativa entrará en vigor de forma progresiva en 2024 y finalizará en 2025, lo que supondrá que esta medida alcance a la mayoría de su plantilla. Asimismo, la compañía se compromete a reducir la jornada laboral en 2025.

La directora de Relaciones Laborales de Mercadona, Ruth García, destaca que «este nuevo convenio es fruto del esfuerzo de todas las partes implicadas».



Representantes de UGT, de CC.OO., del Sindicato Independiente y de Mercadona en el Centro de Colaboración Jarrods en Paterna, Valencia. MERCADONA

Lola Luna Fernández, Responsable Estatal del Sector de Comercio de FeSMC UGT, destaca la importancia de este convenio, al ser el de mayor afectación del sector y valora de forma muy positiva los acuerdos alcanzados en esta negociación, acuerdos que van a permitir que las personas que trabajan en Mercadona, sigan a la cabeza del

sector. Agradece a la empresa y a los representantes sindicales su esfuerzo y dedicación durante esta negociación, lo que ha permitido la firma de este importante acuerdo.

Jose María Martínez, secretario general de la Federación de servicios de CC.OO., indica: «Entendemos que este convenio demuestra una vez más, que, a través del diálogo

social, se pueden ir adaptando las nuevas realidades laborales con la participación de todas las partes: empresa y RLPT. Realizando esta adaptación, mejorando las condiciones laborales y con un incremento en los salarios que garantizan el poder adquisitivo en la mayor empresa del sector. También hay que destacar la continuidad del Observatorio que se creó en el anterior convenio, donde se va a estudiar cómo se va a reducir la jornada y el análisis de su distribución».

«Desde el primer convenio colectivo de la empresa Mercadona, SA, hasta el actual, el Sindicato Independiente, participe de la negociación del mismo, ha constatado una doble línea: mantenimiento del poder adquisitivo de todos los trabajadores y creación continuada de empleo estable. El convenio colectivo más destacado en el sector», según señala el Secretario del Sindicato Independiente, Fermín Palacios Cortes.

El melón de El Abuelo nos invita a compartir la Navidad con nuestros seres queridos

■ Se acercan los días más entrañables del año, y en Melones el Abuelo aseguran estar convencidos de que la mejor manera de celebrarlos es compartiéndolos con nuestros seres queridos. Por ello, en vísperas de la Navidad, vuelven a lanzar su campaña más especial.

El nuevo spot navideño de Melones el Abuelo nos invita a compartir estas fechas con familia y amigos. Una abuela y su nieta se concentran en los preparativos de las fiestas, donde no puede faltar el melón de El Abuelo.

El cortometraje nos recuerda que, cuando menos lo esperamos, la vida nos sorprende y aparece una estrella que ilumina nuestro camino. Las dos generaciones se dan la mano para compartir la alegría de la Navidad con música, baile y nuestro melón, como una opción deliciosa y salu-

dable en la mesa.

El melón de El Abuelo es una alternativa sabrosa y sana para la merienda o la cena. Su excelente calidad y sabor es resultado del continuo desarrollo, la alta cualificación de nuestro personal y nuestro esfuerzo para ofrecer siempre el mejor producto que nos da la tierra.

En estas fechas tan especiales, queremos agradecer a todos nuestros clientes y amigos su lealtad y apoyo durante este 2023. Desde la empresa aseguran sentirse

afortunados por poder hacer cada día a lo que más les gusta: proporcionar a los consumidores sus frescos y sabrosos melones.

El Abuelo nos invita a deleitarnos con sus melones, compartirlos con familiares y amigos, y que pasemos una Navidad maravillosa.



COMBUSTIBLES

ANDAMUR SUMA YA MÁS DE 900 ESTACIONES DE SERVICIO EN EUROPA

■ Para Andamur es un gran hito poder anunciar la ampliación de su red de estaciones en España. Conocedores de que, para la optimización de las rutas de las empresas de transporte, tanto en tiempo como en combustible, es crucial contar con puntos estratégicos para el repostaje en las principales autovías para el transporte de mercancías, anuncian la incorporación de 46 nuevas estaciones a su red nacional.

Con la suma de estas 46 nuevas estaciones, son ya más de 100 puntos de suministro los que ofrecen en España y superan las 900 estaciones en 9 países de Europa. Estas nuevas estaciones están distribuidas a lo largo y ancho de la geografía peninsular en España, en 21 provincias diferentes, ubicadas muy cerca de las salidas de las autovías para evitar desvíos en las rutas y facilitar los accesos.

En Andamur tratan de estar siempre cerca de sus clientes y poder acompañarlos en sus viajes, mejorar la logística y facili-



Incorpora 46 nuevas estaciones a su red nacional con lo que se sitúa por encima de las 100 en España. ANDAMUR

tar la gestión de sus flotas. La expansión de su red mejora la eficiencia operativa de estas empresas de transporte, ya que proporciona más posibilidades para sus paradas, tanto en el repostaje como para cubrir las necesidades que surgen a los transportistas en sus paradas, sin tener que desviarse significativamente. Además, al tener estaciones de servicio disponibles en ubicaciones estratégicas, se reducen los tiempos de viaje al evitar desplazamientos

prolongados para acceder a servicios esenciales, lo que mejora la eficiencia logística y reduce los costes operativos.

Para Andamur es muy importante ir alcanzando estos objetivos y ampliar sustancialmente su red en pro de dar el mejor trato y servicio a sus clientes, ayudándoles a cumplir tiempos y optimizar costes. Esto es especialmente importante en el sector de transporte de mercancías, donde la eficiencia y la puntualidad son cruciales.

Calviño amplía las ayudas hipotecarias para beneficiar a 116.000 familias más

► El Gobierno elevará el umbral de renta anual máxima de los hogares que pueden optar a la ayuda de 29.400 a 37.800 euros ► La ministra vuelve a instar a las entidades a subir la remuneración que aplica a los depósitos de los clientes

PABLO ALLENDE SALAZAR, MADRID

El Gobierno ampliará el plan de ayuda a los hipotecados con problemas de pago que pactó con la banca en noviembre de 2022, después de que el Banco de España y las entidades hayan transformado su rechazo de los últimos meses en una resignada aceptación.

El Ejecutivo, así, va a elevar el umbral de renta anual máxima de las familias que pueden beneficiarse del Código de Buenas Prácticas para hogares de clase media de 3,5 veces a 4,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

Es decir, de los actuales 29.400 euros hasta los 37.800 euros (en enero, se actualizará el IPREM y previsiblemente esta última cifra será mayor). Según fuentes financieras, el Banco de España ha calculado que ello incrementará en hasta 116.000 familias y un 21% sus beneficiarios potenciales. La banca, eso sí, ha pedido que sea la última ampliación del plan.

La vicepresidenta Nadia Calviño se reunió ayer con el Banco de España y las patronales bancarias (AEB, CECA y Unacc) para tomar esta medida, así como para extender a 2024 la suspensión de las comisiones por amortización anticipada y por cambio de hipoteca de tipo variable a fijo, que en principio solo iba a estar vigente en 2023. Como novedad, ahora beneficiará, asimismo, al cambio de hipotecas de tipo variable a tipo mixto (créditos con una parte inicial a tipo fijo y el resto a variable), como había solicitado la asociación de consumidores Asufin, también presente en el encuentro.

La estimación de las hasta 116.000 familias adicionales que podrían beneficiarse de las ayudas la presentó en la reunión el gober-



La vicepresidenta Nadia Calviño, ayer en la sede del Ministerio de Economía.

JOSÉ LUIS ROCA

nador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. En primavera, el organismo calculó una cifra de beneficiarios potenciales de 549.000 hipotecados, con lo que la ampliación del umbral supondría un aumento del 21%. El organismo, eso sí, advirtió ya entonces que consideraba más probable que el plan tuviera unos 200.000 benefi-

ciarios reales. Desde entonces, la economía, el empleo y los salarios han evolucionado mejor de lo previsto, y con ello la capacidad de pago de los clientes, con lo que esa cifra podría ahora ser aún más baja, si bien la ampliación de los umbrales la elevará.

El Banco de España, precisamente, ha informado de que el

plan de ayuda a los hipotecados recibió 54.928 solicitudes entre enero y octubre (el 0,9% de las 6,2 millones de hipotecas de primera vivienda de los hogares) por parte de familias con una deuda pendiente de pago de 6.839 millones de euros (1,5% de la deuda viva). Los bancos han aceptado 6.941 solicitudes (un 12%), mientras que el resto las han denegado (40%, principalmente por no cumplir los requisitos o falta documentación), están pendientes de tramitación (27%) o el cliente ha desistido (21%).

Calviño, en este sentido, restó importancia a las cantidades (en noviembre de 2022, su departamento llegó a hablar de hasta un millón de beneficiarios potenciales). No se trata, defendió, de fijarse «objetivos» numéricos y es una «buena noticia» que las solicitudes estén siendo mucho más bajas de lo previsto, pues implica que la economía ha evolucionado mejor de lo esperado. La ampliación del

plan, añadió, busca crear una «red de seguridad».

Fuentes financieras apuntan que el gobernador del Banco de España explicó en el encuentro que el 20% de los hogares de menores renta solo tienen hipotecas en un 10% de los casos (6,6% a tipo variable y el 3,4% a tipo fijo), mientras que las familias con una renta anual algo por encima de la media (como la que fija el nuevo umbral) tienen hipotecas en un 40% de los casos (30% a tipo variable), de ahí el aumento de los beneficiarios potenciales.

Calviño, por otra parte, anunció que el Gobierno prohibirá por ley que los bancos puedan cobrar una comisión a los mayores de 65 años y a las personas con discapacidad por sacar efectivo en la ventanilla de las sucursales, algo que ya muy pocas entidades hacen después del toque de atención que les dio en junio. Asimismo, volvió a instar a las entidades a subir la remuneración de los depósitos y aseguró que la revisión del impuesto a la banca que defendió el pasado viernes y que le afecó la vicepresidenta Yolanda Díaz «está alineada con el acuerdo de Gobierno» entre PSOE y Sumar.

El encuentro de ayer fue muy distinto del anterior celebrado en junio, cuando en plena precampaña electoral Calviño intentó establecer una prórroga automática de tres años en el plazo de todas las hipotecas a tipo variable destinadas a compra de vivienda habitual.

El gobernador del Banco de España lo frenó en un tenso encuentro. Poco después, Pedro Sánchez y la propia Calviño anunciaron en la campaña electoral de julio la elevación del umbral de renta para que más familias puedan beneficiarse de las ayudas, como ampliar en siete años el plazo de vencimiento de la hipoteca o congelar la cuota durante 12 meses. La medida, asimismo, fue incluida en el pacto de Gobierno del PSOE y Sumar.

Con el nuevo Gobierno ya formado, las posiciones han sido ahora otras. Tanto el Banco de España como la banca, que han mostrado reiteradamente su rechazo a ampliar el plan en los últimos meses por considerarlo prematuro, han acabado cediendo ante la determinación de Calviño y el encuentro ha sido «cordial», según varios participantes.

DOÑA CARIDAD MONCADA OCHOA

VIUDA DE DON JOSÉ MARTÍNEZ MÍNGUEZ

QUE FALLECIÓ EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2023 A LOS 96 AÑOS DE EDAD,
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD
D.E.P.

Sus afligidos: hijos, Francisco José, María del Rosell, Jacinto y José Miguel; hijos políticos, Irene, Alejandro, Ascensión y Paloma; nietos, Lucas, Lucía, Alejandro, Javier, Jacinto, Pablo, Blanca, José y Gonzalo; bisnietos, Alejandro, Ana, Pablo y Alba; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan una oración por su alma y agradecerán su asistencia a las exequias corpore insepulto que tendrán lugar hoy, martes día 19 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en la capilla del Tanatorio Estavesa de Cartagena, y a su posterior traslado al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios de Cartagena, por cuyo favor les anticipan las gracias

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala n.º 3. FUNERARIA SERVISA

Cartagena, a 19 de diciembre de 2023